

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES



**“ACTUALIZACIÓN Y REDEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL
DE LA LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS OPCIÓN PINTURA
DE LA ESCUELA DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR”**

PRESENTADO POR
BR. JORGE ALBERTO ALBAYERO GARCÍA
BR. SANDRA LISETTE LEIVA MINERO
BR. CAMILO BLADIMIR RODRÍGUEZ ROSALES

CARNÉ
Nº AG04007
Nº LM04006
Nº RR04198

**INFORME FINAL DE INVESTIGACION ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADOS/AS PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADOS EN
ARTES PLASTICAS OPCION PINTURA**

MAESTRO CARLOS ALBERTO QUIJADA FUENTES
DOCENTE DIRECTOR

ARQUITECTA SONIA MARGARITA ÁLVAREZ
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

CIUDAD UNIVERSITARIA

31 DE ENERO DE 2013
SAN SALVADOR

EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

VICE-RECTORA ACADEMICA

Maestra Ana María Glower de Alvarado

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO

Licenciado Salvador Castillo Arévalo

SECRETARIA GENERAL

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Licenciado José Raymundo Calderón Morán

VICE-DECANA

Licenciada Norma Cecilia Blandón de Castro

SECRETARIO

Maestro Alfonso Mejía Rosales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE ARTES

JEFE ESCUELA DE ARTES

Licenciada Xenia María Pérez Oliva

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

Arquitecta Sonia Margarita Álvarez de Villacorta

DOCENTE DIRECTOR

Maestro Carlos Alberto Quijada Fuentes

AGRADECIMIENTOS

Agradezco especialmente a mi madre María Rosenda García, a mi padre José Juan Albayero, a mis hermanas María Sofía Albayero y María de la Paz Albayero y a mi hermano Juan Carlos Albayero; por su cariño y apoyo incondicional a lo largo de mi vida, formación educativa y profesional.

A mis compañeros de trabajo de grado Sandra Leiva y Camilo Rodríguez por su amistad, apoyo y por compartir sus conocimientos y habilidades en el curso de nuestros estudios dentro de la opción pintura, así como en la realización de esta investigación.

A todos mis amigos y amigas que de alguna forma me apoyaron en mis estudios.

Dedico este logro a "Néstor Ramos", a quien la violencia del país se llevo físicamente antes de tiempo....

Jorge Alberto Albayero García

Agradezco a mi madre Margarita Minero, a mi padre Raúl Leiva y a mi abuela Carmen de Minero, por su constante apoyo durante todo mi proceso de formación académica en la Universidad de El Salvador; además por su amor, confianza y enseñanzas que me han proporcionado a lo largo de mi vida. También agradezco de manera especial a René Ortez, por creer en lo que hago e incentivar me a ser mejor.

Por último, agradezco al Msl. Carlos Quijada y a todas las personas que colaboraron en la realización de la presente investigación.

Sandra Lisette Leiva Minero

Agradezco y dedico este proyecto a mis padres: Marta Rodríguez Aragón y Adán Rosales Saldaña, por brindarme todo el amor, la fortaleza y el apoyo incondicional; además, a Ana de Lourdes, mis hermanos, compañeros y amigos que siempre me tendieron la mano y de los cuales aprendí a seguir adelante a pesar de las adversidades.

Gracias al asesor Carlos Quijada por brindarnos la apertura y la confianza necesaria para culminar esta investigación y en especial a todos los colaboradores que hicieron posible concluir satisfactoriamente este esfuerzo.

Camilo Bladimir Rodríguez Rosales.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.	10
1.1 RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA EDUCACIÓN EN ARTES EN EL SALVADOR.	13
1.1.1 PRIMERAS ESCUELAS DE ARTE.	13
1.1.2 EL BACHILLERATO EN ARTES.	19
1.1.3 ESCUELA DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.	20
1.2 REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LEGISLACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.	28
1.2.1 LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	29
1.2.2 LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (LOUES).	30
1.2.3 REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (RAA).	31

1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES Y PLANES DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS DE MÉXICO Y LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	32
1.3.1 ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS DE MÉXICO (ENAP).	32
1.3.2 ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.	34
CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DEL PERFIL PROFESIONAL Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA OPCIÓN PINTURA.	37
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL Y PLAN DE ESTUDIOS 2007.	38
2.1.1 GENERALIDADES.	38
2.1.2. PERFIL PROFESIONAL.	39
2.1.3 PLAN DE ESTUDIOS.	40
2.2 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE ENCUESTAS.	43
2.2.1 ESTUDIANTES DE LA OPCIÓN PINTURA.	44

2.2.2 ESTUDIANTES EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA OPCIÓN PINTURA.	48
2.2.3 DOCENTES DE LA OPCIÓN PINTURA.	56
2.3 REFLEXIONES SOBRE LA REALIDAD SOCIAL Y LABORAL DEL ARTISTA PLÁSTICO EN EL SALVADOR.	58
2.4 SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA OPCIÓN PINTURA.	62
CAPÍTULO III: PROPUESTA DE PERFIL PROFESIONAL Y PLAN DE ESTUDIOS PARA LA OPCIÓN PINTURA.	69
3.1 JUSTIFICACIÓN.	70
3.2 PERFIL PROFESIONAL.	71
3.3 PLAN DE ESTUDIOS.	73
3.3.1 OBJETIVOS.	73
3.3.2 ÁREAS DE FORMACIÓN.	75
3.3.3 CONTENIDOS CURRICULARES.	76
3.3.4 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.	84

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89
ANEXOS	93
ANEXO 1: FORMATO DE LAS ENCUESTAS	93
ANEXO 2: GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE ENCUESTAS	106
ANEXO 3: SÍNTESIS DEL ANTEPROYECTO	114

PRESENTACIÓN

La presente investigación, como trabajo de grado, tiene el objeto de elaborar una propuesta que contribuya a actualizar y redefinir el perfil profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador. Con ello se beneficiará a los estudiantes de dicha carrera y a la Escuela de Artes como institución encargada de la formación de profesionales en las artes plásticas a nivel nacional.

La metodología utilizada para la investigación fue de tipo operativa y se desarrolló en tres fases. En la primera fase se planteó el perfil de investigación, donde se estableció como problema central, la desactualización del perfil profesional de la opción pintura en relación con la realidad laboral salvadoreña, encontrando diversas causas y efectos que competen resolver a la Escuela de Artes y otros que son de carácter social.

En la segunda fase metodológica, se construyó el anteproyecto como modelo para solventar el problema encontrado en la primera fase, proponiendo como tema de investigación la actualización y redefinición del perfil profesional de la opción pintura; con el propósito de que los nuevos profesionales respondan a las características y necesidades de la sociedad salvadoreña.

Por último, en la tercera fase metodológica, se desarrolla el modelo propuesto en la segunda fase, a través de la recopilación de los antecedentes de la investigación, la elaboración de un diagnóstico de la formación actual en la opción en pintura, y la propuesta final de perfil profesional y plan de estudios para la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura. Es así, como el presente documento corresponde a la tercera fase metodológica, por lo que a continuación se desarrollan los temas enunciados en tres capítulos.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Previo a mostrar los temas correspondientes al capítulo I, de la investigación titulada “Actualización y Redefinición del Perfil Profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador”, es importante definir algunos conceptos y referir algunas regulaciones y normativas que permiten mostrar un panorama de cómo se percibe la educación artística, y la educación superior en artes en El Salvador.

Para dar inicio, hay que mencionar que la Ley General de Educación (1996), define a la educación artística, como *“un proceso mediante el cual la persona integra sus cualidades analíticas y creativas, a fin de desarrollar sensibilidad y capacidad de apreciar y producir manifestaciones artísticas”* (Art. 37). Entre sus objetivos, se encuentran:

Promover la formación artística en niños, jóvenes y adultos de acuerdo con sus intereses, aptitudes y necesidades; fomentar la valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, a fin de conservarlo, enriquecerlo y fortalecer la identidad nacional; y, desarrollar la sensibilidad y creatividad artística en la población que favorezca la participación activa en la vida social y cultural del país (Art. 38).

Así mismo, el Ministerio de Educación, considera la formación artística básica dentro del currículo nacional (Ley General de Educación, 1990, Art. 39).

En cuanto a la formación artística a nivel superior, ésta se encuentra considerada en el Art. 4 de la Ley de Educación Superior (2004), cuando se establece como educación universitaria, aquella orientada a la formación de carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología; que capaciten científica y humanísticamente, y conduzcan a la obtención de los grados universitarios.

Dicha definición de educación universitaria, es retomada por la Universidad de El Salvador para la formación de sus profesionales (Art. 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador), y en la actualidad es la única que ofrece el grado de licenciatura para un estudiante que ha aprobado un plan de estudios en el área de las artes plásticas.

Respecto a los planes de estudios académicos para la obtención del grado de licenciado, la Ley de Educación Superior (2004) establece, que deberán tener *“una duración no menor de cinco años y una exigencia mínima de ciento sesenta unidades valorativas”* (Art. 11).

Ante esto, se vuelve importante establecer una definición para plan de estudios y perfil profesional, ya que también son conceptos básicos de la investigación y su mención será recurrente en este documento. Como plan de estudios se entenderá, el diseño curricular que comprende enseñanzas y prácticas, que al ser superadas otorgan el derecho a la obtención de un título; y que conllevan a que los estudiantes desarrollen un perfil profesional. Perfil profesional se concebirá como el conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades, que identifican la formación de una persona para ejercer una función profesional.

Teniendo claro los conceptos anteriores, se continuará con la presentación de los apartados que se desarrollan en este primer capítulo, destinado a los antecedentes de la investigación.

En primer lugar, se realizará una reseña histórica sobre la educación en artes en El Salvador, abordando temas como las primeras escuelas de arte, el bachillerato en artes y la Escuela de de Artes de la Universidad de El Salvador. Éste último tema, se desarrollará a partir de una cronología de los planes de estudio que han sido implementados en la Escuela de Artes; iniciando con el Plan de Estudios de 1988, y finalizando con el Plan de Estudios del 2007 que a la fecha se encuentra vigente.

Posteriormente se exponen la Ley de Educación Superior, la Ley Orgánica y el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con el propósito de conocer la regulación de la educación superior a nivel nacional y a nivel interno de la Universidad de El Salvador.

Por último, se realizará una breve descripción de los perfiles profesionales y planes de estudio, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de México (ENAP) y la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica; correspondientes al área de pintura. Esto con el objeto de que la información recopilada, aporte insumos a considerar para la elaboración de la propuesta de perfil profesional, de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

1.1 RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA EDUCACIÓN EN ARTES EN EL SALVADOR.

La educación en artes en El Salvador acontece desde el siglo XIX, caracterizándose por dar relevancia al aprendizaje de la técnica y modelos artísticos occidentales. En el presente apartado, se desarrollan tres temas que permitirán vislumbrar la evolución de la educación en artes el país. Se mencionarán las primeras escuelas de arte, en especial la Escuela Nacional de Artes Gráficas Carlos Alberto Imery y la Academia de Dibujo y Pintura Valero Lecha. Luego, se describirá el contexto en que surge el bachillerato en artes y el Centro Nacional de Artes (CENAR). Se finaliza con una cronología de los planes de estudios la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador.

1.1.1 PRIMERAS ESCUELAS DE ARTE.

Durante el siglo XIX y la primera mitad siglo XX, se establecieron en San Salvador, Santa Ana y Zacatecoluca, algunos centros de enseñanza artística independientes del sistema escolar formal. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- Escuela de Dibujo fundada por el español Miguel de Rivera y Maestre, en 1811. No se conoce información sobre sus resultados, solamente hay referencias sobre su fundación (Cea, 1986).
- Academia de Bellas Artes de Armand Harcq establecida en 1862, y que aún funcionaba en 1873 (Molina R. y Alas R., 2012).
- Academia de Bellas Artes fundada por el Presidente Francisco Dueñas en 1864, y que fue clausurada en 1873 a raíz del terremoto de ese año. Reinició sus actividades 1883 y no se conocen pintores egresados de ella (Cea, 1986). Esta academia estuvo bajo la dirección de Manuel Letona e incluyó maestros franceses provenientes de la Academia de Bellas Artes de Guatemala, la cual formaba bajo el Neoclasicismo (Molina R. y Alas R., 2012).

-Academia de Artes establecida por Mauricio Villacorta en 1883, y que funcionó hasta 1885 (Palomo J. y Cañas C., 2008).

-Academia de Bellas Artes de Spiro Rossolimo establecida en 1916, y cerrada poco tiempo después (Palomo J. y Cañas C., 2008). En esta academia recibieron enseñanza artística, Salvador Salazar Arrué (Salarrué) y su primo Antonio Enrique Salazar (Toño Salazar) (Molina R. y Alas R., 2012).

-Academia de Artes instaurada en Santa Ana por Miguel Ortiz Villacorta en 1923 (Palomo J. y Cañas C., 2008).

-Escuela Nacional de Bellas Artes fundada por el gobierno en 1929, y dirigida por Miguel Ortiz Villacorta. Ana Julia Álvarez, primera mujer que destacó en el país dentro del campo de las artes visuales, tomó clases en esta institución, la cual cerró en 1931 (Molina R. y Alas R., 2012).

-Taller de Marcelino Carballo. Marcelino Carballo (1874-1949) practicó la enseñanza del arte tanto en su ciudad natal Zacatecoluca, como en la capital; donde impartió clases particulares. En los últimos años del siglo XIX tuvo como alumno a Carlos Alberto Imery (Molina R. y Alas R., 2012); ya entrado el siglo XX, en Zacatecoluca, a Camilo Minero. Tanto Imery como Minero destacaron como artistas durante el siglo XX.

Algunos de los centros mencionados anteriormente, permanecieron abiertos durante muy poco tiempo, pero aún así dejaron huella en el campo de la enseñanza artística (Molina R. y Alas R., 2012). José Roberto Cea (1986) señala, que se dedicaban más a la enseñanza de artes y oficios, que a formar pintores en el sentido estricto de la palabra. Según el mismo autor, el taller de Marcelino Carballo era más que todo un taller de imaginiería antes que academia de pintura, ya que el trabajo predominante en dicho lugar, fue la ejecución de imágenes de santos y de vírgenes para adornos de las iglesias.

Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX, se establecieron dos centros de enseñanza que tuvieron una importancia significativa en la formación de artistas: la

Escuela Nacional de Artes Gráficas, y la Academia de Dibujo y Pintura Valero Lecha (Molina R. y Alas R., 2012).

La Escuela Nacional de Artes Gráficas, tiene su antecedente, en la Escuela de Dibujo y Pintura fundada por el artista Carlos Alberto Imery en 1912, poco después de su regreso al país. Se sabe que Carlos Imery fue alumno de Marcelino Carballo, pero hacia 1903, el gobierno de ese entonces les concede a él y a otro joven pintor, Miguel Ortiz Villacorta, becas para ir a estudiar al Real Instituto de Bellas Artes de Roma, al cual ingresan como estudiantes a principios de 1904 (Molina R. y Alas R., 2012).

En Roma, luego en España y Francia, estos pintores se impregnan del oficio europeo de pintar, adquieren las técnicas más depuradas de la época, afinan su instrumental expresivo y después de algunos años de vivencias en Europa regresan al país (Cea, 1986, p. 75).

Imery regresa a El Salvador en abril de 1911 (Cea, 1986), y Ortiz Villacorta lo hace hasta 1923 (Molina R. y Alas R., 2012).

En 1913, es decir al año siguiente que Carlos Imery fundara la Escuela de Dibujo y Pintura, ésta se convirtió en Escuela de Artes Gráficas al recibir aprobación estatal. Imery fue director de dicho centro desde 1913 hasta 1949, año de su muerte (Molina R. y Alas R., 2012). Sobre la fundación de la Escuela de Artes Gráficas, José Roberto Cea (1986) escribe lo siguiente:

El 15 de septiembre de 1913, Carlos Meléndez, Presidente Constitucional de la República, decretó la creación de una “Escuela de Artes Gráficas”, por cuenta del Estado para la enseñanza gratuita de dichas Artes, en la que podrían ingresar jóvenes de ambos sexos, quienes recibirían entre otras materias: Nociones de Física, Mecánica y Química aplicadas a las Artes Gráficas; Geografía Objetiva,

Dibujo Lineal, Dibujo Natural, Pintura; Fotograbado, Fototipia, Dibujo a Líneas, Tricromía, Cuatricromía; Fotografía, Ampliaciones; Litografía, Tipolitografía, Fotolitografía; Tipografía, Dibujo Tipográfico, Comparación, Factura de Libros, Revistas, Conocimiento y Manejo de Prensas, Linotipos, Encuadernación; Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía; Nociones de Telegrafía y Telefonía, Radiotelegrafía; Modelación y Escultura; divididas estas materias en nueve secciones a partir de una sección preliminar (p. 76 y 77).

En la Escuela de Artes Gráficas se prepararon artistas, técnicos, constructores, obreros especializados, etc. (Molina R. y Alas R., 2012). Entre los artistas que estudiaron en ella se encuentran José Mejía Vides, Luis Alfredo Cáceres Madrid, Camilo Minero, Carlos Gonzalo Cañas, Luis Ángel Salinas, Mario Escobar, Julio Hernández Alemán, Federico Morales y César Sermeño, entre otros. Cabe destacar que Mejía Vides y Cáceres Madrid fueron profesores y posteriormente directores de la mencionada institución; Mejía Vides fue director de 1949 a 1950, y Cáceres Madrid de 1951 a 1952 (Cea, 1986). En la labor de docencia también los acompañó Pedro Ángel Espinoza, quien fue formado en Italia al igual que Imery (Molina R. y Alas R., 2012).

Durante su labor docente, Carlos Imery recomendó a sus alumnos la búsqueda de lo nacional como motivación para la creación artística, e insistió en la importancia de la técnica y la práctica constante del dibujo (Molina R. y Alas R., 2012).

En julio de 1950, por acuerdo del poder ejecutivo y a un año de la muerte de Carlos Imery, la Escuela de Artes Gráficas amplió su nombre a Escuela Nacional de Artes Gráficas Carlos Alberto Imery, en homenaje a su fundador y director (Cea, 1986).

Por otro lado, la Academia de Dibujo y Pintura Valero Lecha, fue establecida por dicho artista español en 1937, y se mantuvo abierta hasta 1969.

Lecha había tomado clases en España con Cecilio Plá y Gallardo, de tal manera que continuó impartiendo el tipo de enseñanza que había recibido con base en el realismo y la cual no imponía un estilo determinado a los alumnos sino enseñarles las técnicas académicas de la pintura y el dibujo (Molina R. y Alas R., 2012, p. 34).

Según El Mundo (1970), citado por R. Molina y R. Alas (2012), *“en las sesiones de la academia se acostumbraba pintar a partir de modelos en el sitio, siendo unos de estos, figuras humanas o naturalezas muertas con frutas de la época”* (p. 34). Entre los primeros alumnos se encontraron *“Julia Díaz, Noé Canjura, Raúl Elías Reyes (después Elías Reyes), Mario Araujo Rajo y Antonio Pineda Coto”* (Molina R. y Alas R., 2012, p. 34). También estudiaron en la Academia de Valero Lecha:

Elisa Huevo Paredes, Oscar Napoleón Martínez, Daniel Montes, Miguel Ángel Orellana, Miguel Ángel Polanco, René A. Luna, Antonio García Ponce, Pedro Acosta García, Víctor Manuel Rodríguez Preza, Rosa Mena Valenzuela, Napoleón López, Augusto Crespín, Ricardo Carbonell, Mario Martí y Ernesto San Avilés (Cea, 1986, p. 80), entre otros.

Es importante señalar que algunos artistas salvadoreños que destacaron durante el siglo XX, además de haber recibido parte de su formación artística en el país, también lo hicieron en el extranjero. Entre ellos se pueden mencionar a Salarrué y su primo Antonio Toño Salazar, que fueron becados por el gobierno de Carlos Meléndez para continuar sus estudios en artes en Estados Unidos y México respectivamente (Molina R. y Alas R., 2012). Salarrué estudió en la *Corcoran School of Arts* de Washington D.C., entre 1916 y 1919 (Wikipedia, 2012). Toño Salazar en 1920 partió a estudiar en la Escuela Nacional de Bellas Artes de México (Wikipedia, 2012).

José Mejía Vides obtuvo en 1922, una beca para estudiar en la Academia de San Carlos de la Ciudad de México, donde permaneció hasta 1928. Durante este tiempo *“conoció la obra de los muralistas mexicanos, de los modernistas franceses y*

también el arte japonés a través de su maestro Tamiji Kitagawa” (Molina R. y Alas R., 2012, p. 33). Hacia estas fechas también recibió una beca gubernamental el artista Valentín Estrada, “para estudiar dibujo y pintura en la Academia de San Fernando de Madrid, por lo que permaneció en España durante cinco años” (Molina R. y Alas R., 2012, p. 33).

Julia Díaz, Raúl Elas Reyes y Noé Canjura, los primeros tres graduados de la Academia de Valero Lecha, partieron a Europa mediante becas gubernamentales. Díaz en 1948, y Elas Reyes y Canjura en 1949, después que ambos habían permanecido una temporada en México realizando estudios artísticos (Molina R. y Alas R., 2012).

Los tres jóvenes artistas se matricularon en la Escuela Superior de Bellas Artes de París y su estancia en Europa fue muy provechosa y determinante para sus carreras artísticas, al conocer la producción de los artistas representantes del Modernismo europeo (Molina R. y Alas R., 2012, p. 35).

Camilo Minero (1917- 2005) fue becado por el gobierno salvadoreño para estudiar en el Distrito Federal, México, de 1957 hasta 1960 (Bahamond, 2005). Minero estudió en el Instituto Politécnico Nacional donde realizó ensayos sobre pintura mural (Solís, 2009). Igualmente estudió grabado en Taller de Gráfica Popular donde aprendió las técnicas de la punta seca, el linóleo, la xilografía, la litografía, el agua fuerte, etc. (Bahamond, 2005).

Como se puede detectar, los artistas referidos anteriormente fueron becados por el Gobierno de El Salvador para continuar y fortalecer sus estudios artísticos en el extranjero. Esto sugiere, que los distintos gobiernos de esos entonces, tuvieron interés en la preparación de los artistas para contribuir al desarrollo de las artes a nivel nacional.

Los artistas, al estudiar en México y países europeos, se vieron influenciados por los movimientos artísticos que allí se desenvolvían. Así entran en contacto con el realismo social mexicano y el modernismo europeo.

1.1.2 EL BACHILLERATO EN ARTES.

Durante el gobierno del Cnel. Óscar Osorio de septiembre de 1950 a septiembre de 1956, *“se fundó la Dirección General de Bellas Artes, la cual incluyó el Departamento de Artes Plásticas. Este centro sustituyó en parte la labor educativa de la Escuela Nacional de Artes Gráficas”* (Molina R. y Alas R., 2012, p. 57).

Luego, en 1961, se promulgó la Ley de Creación del Bachillerato en Artes, la cual establecía el estudio en artes dentro de la educación media (Molina R. y Alas R., 2012). Pero fue hasta 1968 con la Reforma Educativa, que se materializó el Bachillerato en Artes por medio del Instituto Nacional de Bachillerato en Artes, INBA (elsalvador.com, 2009). Dicha reforma fue impulsada por el Ministro de Educación de aquel período, Walter Béneke y llevaba como proyecto la creación de los bachilleratos diversificados (cultura.presidencia.gob.sv, 2012).

Entre 1968 y 1969, el gobierno salvadoreño pone fin a la Academia de Dibujo y Pintura Valero Lecha, a la Escuela Nacional de Artes Gráficas Carlos Alberto Imery y al Departamento de Artes Plásticas de la Dirección General de Bellas Artes, para formar una sola institución que reuniera las disciplinas de artes plásticas, teatro y música. Esta institución fue el Centro Nacional de Artes (CENAR) e incluyó el Bachillerato en Artes (Cea, 1986). El CENAR inició operaciones en 1969 con los docentes y recursos de las escuelas de artes antes suprimidas (cultura.presidencia.gob.sv, 2012).

En 1994, el Bachillerato en Artes fue abolido por la Reforma Educativa implementada y el CENAR entró en un período de transición que duró hasta 1997, fecha en que sale la última promoción de bachilleres en artes, según el sistema anterior. En 1998, el CENAR se reinventó en un cambio curricular que fue comúnmente llamado Gran Taller de las Artes, atendiendo la necesidad de formar también, gente de mediana edad que le pudiera dar continuidad a los estudios especializados en artes (cultura.presidencia.gob.sv, 2012).

Actualmente el CENAR continúa en funcionamiento y es parte de la Dirección Nacional de la Formación en Artes, de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.

1.1.3 ESCUELA DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

La Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador, fue fundada en el año de 1986 y adscrita a la Facultad de Ciencias y Humanidades por acuerdo del Consejo Superior Universitario de fecha 13 de febrero (Álvarez, 2006).

Álvarez (2006), destaca del Acta de Consejo (1986) lo siguiente: *“Autorizar la creación de la Escuela de Artes, adscrita a la Facultad de Ciencias y Humanidades, con el objeto de impartir la Licenciatura en Artes, en las especialidades de Artes Plásticas, Artes Escénicas y Artes Musicales”* (p. 7).

Como se puede ver, la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador, nace como un proyecto para desarrollar tres grandes áreas de las artes: las plásticas, las escénicas y las musicales. Sin embargo por falta de presupuesto, se inicia en 1988 únicamente con la Licenciatura en Artes Plásticas y se espera que paulatinamente se adquiera financiamiento para poder emprender las demás carreras.

Hoy en día la Escuela de Artes posee veintiséis años de trayectoria y continúa en funcionamiento, impartiendo cuatro licenciaturas situadas dentro del área de las artes

plásticas. La falta de presupuesto, un inadecuado espacio físico y escaso mobiliario, han sido una constante en la historia de dicha institución educativa. A causa de este tipo de problemáticas, aún no ha sido posible la inclusión de las carreras en artes escénicas y musicales.

A lo largo de este tiempo, en la Escuela de Artes han sido implementados cuatro planes de estudios que han estado en estrecha vinculación con el contexto político, social y económico, que ha acontecido en el país en distintos periodos. A raíz de que los planes de estudios efectuados en Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador, son parte del objeto de estudio de la presente investigación, a continuación se desarrollarán de manera cronológica, enfatizando en información relacionada con la orientación profesional y la proyección social.

1988 Establecimiento del primer plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas por acuerdo de Consejo Superior Universitario, e ingreso de los primeros estudiantes de la carrera (Álvarez, 2006).

En esta primera etapa, la instrucción de los profesionales de las artes, se encontraba estrechamente vinculada a la politización y al contexto de guerra que se vivía en El Salvador en los años 80's. Los profesionales eran orientados hacia una concepción humanizadora, que les permitiera recobrar o crear la identidad salvadoreña, con la finalidad de contribuir a las necesidades sociales e históricas del pueblo salvadoreño (Álvarez, 2006).

La Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador de este momento, tenía el propósito de formar hombres y mujeres que debían prestar atención no sólo a la creación y producción artística, ni sólo a los problemas directos del arte; sino también debían ser profesionales humanizados y sociales, con un sólido conocimiento científico y una responsabilidad moral ante su pueblo (Álvarez, 2006).

Los profesionales en artes debían poseer una concepción técnica y científica del arte, promover su conservación, su difusión y su transmisión, para rescatar la identidad cultural salvadoreña. De igual manera, no tenían que perder de vista el papel transformador del arte sobre la realidad y el lugar socio-histórico que este desempeña en el cambio y desarrollo social (Álvarez, 2006).

En cuanto a la proyección social, se realizaron actividades como presentaciones de teatro (incluyendo teatro de títeres), danza folklórica, presentaciones del Coro Universitario, recitales de poesía y exposiciones de dibujo (Álvarez, 2006).

1994 Autoridades centrales de la universidad exigieron un cambio curricular a la Escuela de Artes, debido a que la carrera cumplía ya con los cinco años requeridos para una revisión curricular. Ante esto, la Coordinación de la Escuela de Artes de esa época, impulsó un plan curricular que además de comprender la Licenciatura en Artes Plásticas, incluía el Profesorado en Artes Plásticas. La modalidad era que durante los primeros tres años de la carrera se estudiaría el profesorado, y si se completaban los cinco años se podría obtener la licenciatura (Álvarez, 2006).

El Lic. Rafael Antonio Carballo Quinteros, actual docente de la Escuela de Artes y perteneciente a la primera generación de graduados de Licenciatura en Artes Plásticas, recuerda que la creación del Plan de Estudios de 1994 ocasionó un grave conflicto dentro de la Escuela de Artes, debido a que el Profesorado en Artes fue ofertado e implementado sin ser legalizado por las autoridades universitarias competentes (Carballo, 2012). Debido a esto, hubo estudiantes que inscribieron dentro del profesorado y no lograron alcanzar sus objetivos de formación tal como se plantearon en el plan curricular (Álvarez, 2006).

El plan curricular de 1994 fue anulado y se restableció el Plan de Estudios de 1988 (Álvarez, 2006).

A pesar de la situación conflictiva ocurrida durante este periodo, para 1995 la cantidad de estudiantes de la Escuela de Artes aumentó más de cuatro veces comparada con la de 1988. La Escuela de Artes inició con treinta y cuatro estudiantes y en 1995, ya eran ciento treinta y nueve alumnos. Dentro de las actividades de proyección social se destacaron los cursos infantiles de extensión en las áreas de dibujo, pintura y cerámica, que lograron llevarse a cabo a pesar de las limitaciones de material y espacio físico (Álvarez, 2006).

Así mismo, con el objeto de dar a conocer el trabajo que estudiantes y docentes realizaban en la Escuela de Artes, se pintaron murales en algunos edificios de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Parte de esta labor fue realizada por estudiantes en su servicio social (Álvarez, 2006).

1997 El plan de estudios de ese año, se caracterizó por presentar la Licenciatura en Artes Plásticas con cuatro subespecialidades: Diseño Gráfico, Pintura, Cerámica y Escultura. Este proyecto fue puesto en marcha a partir de 1998 (Álvarez, 2006).

Entre sus objetivos, el Plan 1997, pretendía formar profesionales integrales en artes plásticas, capaces de ofrecer propuestas creativas de expresión, para dar respuesta a las necesidades estéticas salvadoreñas a través de un proceso sistemático y continuo en el campo artístico. Una de las pretensiones fue formar licenciados en artes plásticas pensantes, sensibles y generadores de cultura, que enfocaran sus actividades al fortalecimiento del aparato educativo, cultural y artístico de la nación (Álvarez, 2006, p. 35).

La propuesta de cambio curricular, incluía elementos importantes para el crecimiento de la carrera, tales como: actualización de las necesidades educativas y estéticas de la sociedad, diversificación del campo ocupacional de los graduados, articulación orgánica del perfil profesional y ampliación de los planes de estudios, a fin de obtener una Escuela de Artes interdisciplinaria y autónoma (Álvarez, 2006).

La demanda estudiantil continuó incrementándose. Hacia el año 2000, *“había un total de ciento sesenta estudiantes, la especialidad más demandada era la de Diseño Gráfico, con un 70% de la matrícula”* (Álvarez, 2006, p.29). A pesar de estos datos, el Centro de Cómputo de la Escuela de Artes fue inaugurado hasta el año 2003, es decir que los estudiantes inscritos dentro de la subespecialidad en Diseño Gráfico, debieron esperar cinco años para solventar las necesidades académicas de dicha área (Álvarez, 2006).

Como parte del servicio social de los estudiantes de la Escuela de Artes, se continuaron elaborando murales y esculturas dentro del campus universitario (Álvarez, 2006).

Dentro de la proyección social se llevaron a cabo cursos libres de dibujo, pintura y cerámica; celebraciones de jornadas culturales y elaboración de monumentos escultóricos y pictóricos dentro de la universidad (Álvarez, 2006). Además, con el fin de mejorar el funcionamiento y elevar el nivel académico brindado a los estudiantes en su proceso de formación, se plantearon varias actividades como: la estructuración de programas base por asignatura, evaluaciones periódicas de docentes a través de las cátedras, establecimiento del normativo disciplinario docente - estudiantil, implementación de la capacitación docente a través de seminarios y talleres; y la regulación de los procesos de grado a través de un reglamento que recogiese las necesidades de los graduados en el área de la plástica. (Álvarez, 2006).

En el año 2001, por cumplimiento a la Ley General de Educación Superior, se hicieron algunos ajustes y regulaciones al plan curricular del año 1997. Esto derivó en una serie de gestiones encaminadas a transformar cada una de las subespecialidades que contemplaba la Licenciatura en Artes Plásticas, en carreras independientes (Álvarez, 2006).

Entre los años 2002 y 2003, se realizaron algunos cambios en los planes de estudio de las subespecialidades, *“se estableció la especificidad de cada una de las áreas de estudio, manteniendo la Licenciatura en Artes como la base común de la carrera”* (Álvarez, 2006, p.42).

En el año 2003, la población estudiantil de la Escuela de Artes sobrepasaba los doscientos alumnos y cada nuevo ingreso presentaba una demanda de setenta y cinco a cien aspirantes (Álvarez, 2006).

Hacia el año 2006, se estuvo *“trabajando en la formulación de los planes de estudio de las Licenciaturas en Artes Escénicas y Artes Musicales”* (Álvarez, 2006, p. 45), carreras que fueron comprendidas dentro del proyecto inicial de la Escuela de Artes. Sin embargo en la actualidad, dicho proyecto aún no ha sido consolidado.

2007 El Msl. Carlos Alberto Quijada Fuentes, actual docente de la Escuela de Artes menciona en una entrevista, que es en el año 2007 cuando el Consejo Superior Universitario aprueba oficialmente los planes de estudio que se venían trabajando desde periodos anteriores, los cuales describen cuatro carreras independientes: Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico, Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica y Licenciatura en Artes Plásticas Opción Escultura (Quijada, 2012).

Las subespecialidades se transformaron ahora en carreras independientes. Se utilizó el término opción *“por lineamientos del Ministerio de Educación y de la Ley de Educación Superior, ya que no puede haber una especialización en una carrera de pregrado”* (Quijada, 2012).

Escuelas de Arte en Argentina y México fueron tomadas como referencia para la construcción del pensum de las carreras. El Msl. Carlos Quijada, también participante en la construcción del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Opción Pintura del año 2007, comenta que *“no se hizo un estudio de las necesidades locales”* (Quijada, 2012), lo que conllevó a que los nombres de algunas de las cátedras propuestas no correspondieran al contenido de los programas de clase: *“los nombres eran muy grandes para los contenidos que se estaban impartiendo, por ejemplo la materia Principios Físico Químicos Aplicados a la Pintura, era restauración”* (Quijada, 2012).

Grandes diferencias pueden detectarse entre el plan de estudios que da inicio a la Licenciatura en Artes Plásticas en el año de 1988 y los planes de estudios de las carreras que actualmente imparte la Escuela de Artes. En el Plan de 1988 se cursaban en común con otros departamentos, asignaturas de carácter general como: psicología, didáctica general, pedagogía general, lógica y filosofía general (Quijada, 2012).

El Plan de Estudios del año 2007, ya no presenta dichas asignaturas de índole general, pues se consideró que ya no tenían sentido por no abordar contenidos específicos sobre arte. Se tomó la decisión de desecharlas del plan de estudios y de enfocarlas particularmente en psicología del arte, sociología del arte, etc., con el propósito de que los contenidos de las asignaturas durante las primeras unidades fueran de carácter general y las unidades restantes enfocadas a las artes (Quijada, 2012).

Otra diferencia es que en el Plan de 1988, las asignaturas prácticas y teóricas no presentaban un vínculo entre sí. Sin embargo para la formulación del Plan del 2007 se realizaron importantes esfuerzos para que cada materia tuviera contenidos prácticos y teóricos a la vez (Quijada, 2012).

Dentro del Plan de Estudios 2007:

Los contenidos de las asignaturas estaban enfocados exclusivamente a la parte artística, la única que se quedó de servicio fue inglés. De ahí se enseñaba plástica, ya no había un enfoque político, sino artístico. Ahora era importante formar profesionales en el área (Quijada, 2012).

El Plan del año 2007 continúa en vigencia hasta el día de hoy. Sin embargo, ya sucedieron cinco años a partir de su implementación, por lo tanto es indispensable actualizarlo y redefinirlo. Según lo estipulado por la Ley de Educación Superior (2004), los planes de estudios deben ser “actualizados al menos una vez en el término de duración de la carrera y aprobados para los grados que ofrezcan” (Art. 37, literal b).

La Lic. Xenia María Pérez Oliva, actual directora de la Escuela de Artes manifiesta en reciente entrevista, que con el fin de actualizar los perfiles profesionales de los egresados y graduados, se ha proyectado efectuar una serie de actividades que incluyen la renovación de todos los planes curriculares y talleres de interciclo dirigidos a estudiantes de la Escuela de Artes. Éstos últimos impartidos por profesionales en diversas áreas y algunos de ellos con el apoyo de instituciones culturales externas a la Universidad (Pérez, 2012).

Finalizada la cronología de los planes de estudios implementados en La Escuela de Artes hasta la fecha, es importante resaltar que la presente investigación a realizarse como trabajo de grado, busca contribuir a la actualización de los perfiles profesionales de las diferentes carreras; tarea que ha sido proyectada por la actual Administración de la Escuela Artes.

Para el desarrollo de la investigación, también se hace indispensable conocer la forma en que se encuentra regulada la educación superior a nivel nacional, los mecanismos legales existentes para la elaboración y aprobación de los planes de estudios universitarios y, quiénes son los responsables de velar por su implementación.

A continuación en el siguiente apartado, se expondrá la Ley de Educación Superior, la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (LOUES) y el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador (RAA); haciendo énfasis en aquellos artículos que corresponden a la regulación y elaboración de los planes de estudios.

1.2 REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LEGISLACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

La formación a nivel superior en El Salvador está regulada por la Ley de Educación Superior, la cual rige el funcionamiento de las universidades estatales y privadas a nivel nacional. Para el caso de la Universidad de El Salvador, su funcionamiento también está normado por diferentes leyes internas. Para la presente investigación interesan la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (LOUES) y el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador (RAA).

1.2.1 LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Ley de Educación Superior fue creada por Decreto Legislativo no. 522, de fecha 30 de Noviembre de 1995. Para el año 2004 se realizaron reformas a dicha ley, con la finalidad de actualizarla conforme a las nuevas exigencias en el campo educativo, mejorar la calidad y fortalecer a las instituciones de educación superior; regulando así, su creación y su funcionamiento (Ley de Educación Superior, 2004).

La Ley de Educación Superior (2004) tiene como objetivos:

Formar profesionales competentes, con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos; promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad; y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal (Art. 2).

Así mismo, se establecen como funciones de la educación superior, la docencia, la investigación científica y la proyección social.

La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales. La investigación es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social. La proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social y cultural del país (Ley de Educación Superior, 2004, Art.3).

Relacionado al tema de esta investigación, se hace primordial destacar de la Ley de Educación Superior (2004), los requisitos mínimos para que una institución de educación superior conserve la calidad académica. En el Art. 37 se establece que las instituciones de educación superior deben “disponer de los planes de estudios

adecuados, actualizados al menos una vez en el término de duración de la carrera y aprobados para los grados que ofrezcan” (Art. 37, literal b).

1.2.2 LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (LOUES).

La Ley de Educación Superior faculta a la Universidad de El Salvador, regirse por su propia Ley Orgánica y sus reglamentos internos; siempre y cuando éstos no contraríen la anterior ley (Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 1999, Considerado II).

En la Universidad de El Salvador los planes de estudios son elaborados por cada departamento o escuela de las diferentes facultades. Esto es respaldado por la Ley de Educación Superior (2004) en su Art. 63, cuando determina que es responsabilidad de cada institución elaborar los planes y programas de estudio de acuerdo con sus estatutos.

La Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (1999) señala que *“el Rector, el Vicerrector Académico, los Decanos y Vice-decanos y el Personal Docente de la Universidad, estarán especialmente obligados a velar por la constante superación, académica y científica, de la educación universitaria”* (Art. 11). Así mismo, se determina que el Consejo Superior Universitario deberá *“establecer normas generales para la elaboración de los planes de estudio de las distintas Facultades”* (Art. 22, literal g); además deberá revisarlos, reajustarlos y aprobarlos (Art. 22, literal h).

La calidad académica que reciben los estudiantes de la Universidad de El Salvador es responsabilidad de sus autoridades. La Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (1999) señala como derecho de los estudiantes *“recibir la enseñanza que corresponde impartir a la Universidad de acuerdo con los planes y programas de estudio, con el fin de alcanzar la excelencia académica”* (Art. 41, literal a). También

se establece que los estudiantes deberán “*contar con las condiciones y servicios de apoyo académico adecuados para el desempeño de sus actividades*” (Art. 41, literal k).

1.2.3 REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (RAA).

Continuando con la regulación de los planes de estudios dentro de la Universidad de El Salvador, El Reglamento de la Administración Académica (RAA) especifica que:

Los planes de estudios de las carreras que sirve la Universidad de El Salvador deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario y propuestos por la Junta Directiva o Consejo Directivo de los Centros Universitarios Regionales respectivos. La Secretaría de Asuntos Académicos verificará el cumplimiento de las normas generales de elaboración de planes de estudios que al respecto dicte el Consejo Superior Universitario (Art.11).

La legislación de la Universidad de El Salvador es clara, en el sentido que precisa las disposiciones permitidas para conseguir una educación integral y de calidad. Pero serán los estudiantes los responsables de ser vigilantes del funcionamiento académico dentro de sus carreras, con la finalidad de que se les proporcione las condiciones educativas adecuadas para poder desarrollarse plenamente; y posteriormente, lograr desempeñarse como profesionales competentes.

Finalizado el tema de la regulación de la educación superior en El Salvador, se da paso al siguiente apartado, donde se exponen algunas escuelas de artes plásticas de nivel superior, que han destacado en el desarrollo artístico profesional.

1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES Y PLANES DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS DE MÉXICO Y LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

Para el desarrollo de la presente investigación, se han seleccionado como referentes de la educación artística profesional, la Escuela Nacional de Artes Plásticas de México (ENAP) y la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica. Dicha selección está fundamentada en los reconocimientos a nivel regional e internacional, que poseen las mencionadas escuelas en relación al desarrollo artístico y cultural.

A continuación, se abordarán algunas generalidades de las escuelas de artes plásticas de México y Costa Rica, para luego describir brevemente sus perfiles profesionales y planes de estudios en el área de la pintura.

1.3.1 ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS DE MÉXICO (ENAP).

La Escuela Nacional de Artes Plásticas de México, en sus siglas ENAP, pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se encuentra ubicada en el Distrito Federal. La ENAP es la institución responsable dentro de LA UNAM, de formar profesionales en el área de las artes visuales (wikipedia.org, 2012).

La Escuela Nacional de Artes Plásticas de México goza de prestigio a nivel latinoamericano. Ha forjado desde hace doscientos veintisiete años a profesionales en las artes. En la actualidad tiene la visión de formar artistas visuales y diseñadores multidisciplinarios de la comunicación visual (enap.unam.mx, 2012).

La ENAP ha contribuido en gran parte al desarrollo cultural y artístico de México, destacándose a nivel mundial como uno de los países que más contribuye al florecimiento de la expresión artística.

PINTURA

La Escuela Nacional de Artes Plásticas de México tiene el propósito de formar profesionales integrales, que respondan a las necesidades nacionales e internacionales de la expresión plástica y a los nuevos desafíos de la realidad laboral mexicana.

En la actualidad la ENAP ofrece dos carreras: la Licenciatura en Artes Visuales y la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. En el transcurso del estudio de la Licenciatura en Artes Visuales el estudiante deberá cursar talleres artísticos en pintura, escultura, estampa, diseño escenográfico, fotografía, etc. (enap.unam.mx, 2012)

La pintura es una de las áreas fundamentales de las artes tradicionales, con frecuencia se le ve renovarse y crear nuevos paradigmas en el arte. Sin embargo existen aspectos fundamentales de la pintura que continúan siendo elementos primordiales para su enseñanza como son: la forma, el color, el espacio y los elementos técnicos que permiten la construcción pictórica (enap.unam.mx, 2012).

PERFIL PROFESIONAL

El Licenciado en Artes Visuales estará capacitado para crear obras artísticas en un área particular de la carrera o trabajar en forma multidisciplinaria. En cada una de las áreas puede asimismo, abocarse a una o varias actividades: pintura mural o de caballete; trabajo en modelado, plásticos, cerámica o metal; y por último, piedra o madera en el caso de la escultura, incluyendo por supuesto escultura urbana, instalación y escultura de sitio. En el área de estampa puede trabajar la xilografía, la litografía, la serigrafía y el huecograbado. En el área de fotografía se revisan los conceptos de luz, impresión en blanco y negro, a color y manipulación digital, asimismo se imparte escenografía o diseño escenográfico (enap.unam.mx, 2012).

PLAN DE ESTUDIOS

En los primeros semestres del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, se desarrolla un curso de iniciación que tiene como propósito instruir al estudiante de primer ingreso en información panorámica, que le permita formarse un criterio general acerca de los contenidos y posibilidades de realización que ofrece la carrera. En los semestres sucesivos, el estudiante podrá optar libremente por cualquiera de las alternativas implícitas en el plan de estudios. Al finalizar sus estudios, el estudiante podrá obtener el título de Licenciado en Artes Visuales, sin importar el tipo de opciones que el alumno haya tomado a lo largo de la carrera (enap.unam.mx, 2012)

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, tiene como objetivo formar artistas plásticos en conocimientos y adiestramientos necesarios, que los ubiquen dentro de la realidad sociocultural mexicana. Así mismo, se orienta al estudiante hacia la creación, el desarrollo, la preservación y la difusión artística de la realidad social y cultural mexicana, incluyendo directamente en el público receptor de su obra (enap.unam.mx, 2012).

1.3.2 ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Universidad de Costa Rica, en sus siglas UCR, es la universidad más grande, prestigiosa y antigua de la República de Costa Rica; se encuentra situada en la ciudad de San José. Actualmente se ubica entre las primeras quinientas universidades más prestigiosas del mundo, y entre las primeras veinte de América Latina (wikipedia.org, 2012).

La Universidad de Costa Rica es una institución autónoma *“dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento”* (wikipedia.org, 2012).

La Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica ofrece la Licenciatura en Artes Plásticas con seis diferentes énfasis: Diseño Cerámico, Diseño Escultórico, Diseño de la Estampa, Diseño Gráfico, Historia del Artes y Diseño Pictórico (artesplasticas.ucr.ac.cr. 2012)

PINTURA

El énfasis en Diseño Pictórico *“va dirigido a la formación de un profesional en arte capaz de investigar constantemente dentro de la forma y los materiales; concebir ideas y sentimientos para proyectarse hacia el medio social a través de su obra”* (artesplasticas.ucr.ac.cr. 2012).

PERFIL PROFESIONAL

El profesional en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Pictórico, estará capacitado para: manejar conceptos estéticos y técnicas de su campo; asumir el dibujo y el color como medios de expresión artística; conocer la teoría del color, sus propiedades, cualidades y características, de modo que pueda desarrollar su aplicación en todas las expresiones artísticas y artesanales que se proponga; dominar las texturas y sus efectos mediante la aplicación y el uso de diferentes materiales; desempeñar con creatividad cualquier trabajo relacionado con el diseño y el color, ya sea bidimensional o tridimensional; ser un investigador visual, multisensorial y crítico en su área, con dominio técnico y formal (artesplasticas.ucr.ac.cr. 2012).

Además, el profesional en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Pictórico podrá trabajar en el campo artístico profesional de forma individual o colectiva; organizar exhibiciones de sus obras en un mercado abierto; orientar talleres artísticos; enseñar en niveles de educación primaria y secundaria; asesorar y dirigir actividades artísticas y artesanales en instituciones públicas y privadas; e iniciar su propia empresa (artesplasticas.ucr.ac.cr. 2012).

PLAN DE ESTUDIOS

En el área práctica del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Pictórico, *“se desarrollan en el estudiante habilidades y destrezas en la estructura visual y la conceptualización de la imagen pictórica”* (artespasticas.ucr.ac.cr. 2012). Por otro lado en el área teórica, se estudian *“los contenidos relacionados con las teorías e ideas estéticas en todos los tiempos y, principalmente, los nuevos planteamientos multidiscplinarios”* (artespasticas.ucr.ac.cr, 2012).

En cuanto a la parte técnica se desarrolla en los primeros niveles el óleo y el acrílico, para luego avanzar en las formas expresivas sin pincel hasta técnicas mixtas complejas. En los niveles posteriores *“lo investigativo se entremezcla con los rompimientos de formatos de caballete hacia una técnica abierta al espacio”* (artespasticas.ucr.ac.cr, 2012).

Los conocimientos dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Pictórico, se desarrollan con la finalidad de que el estudiante obtenga un adecuado desempeño dentro del manejo de los materiales pictóricos, tales como: pigmentos, aglutinantes, disolventes, superficies y herramientas; que a su vez originan un lenguaje técnico estético (artespasticas.ucr.ac.cr, 2012).

La información recopilada sobre los perfiles profesionales y planes de estudio de las escuelas de arte de México y Costa Rica, servirá como referencia para la elaboración de la propuesta de perfil profesional, en el marco de la presente investigación.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DEL PERFIL PROFESIONAL Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA OPCIÓN PINTURA.

El presente capítulo corresponde a la realización de un diagnóstico de los dos últimos años de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura. Es importante aclarar que el análisis diagnóstico se concentra en el cuarto y quinto año de la carrera, debido a que es en estos años donde se cursan las asignaturas especializadas en el área de pintura.

De manera inicial se describirán el Perfil Profesional y el Plan de Estudios de la Opción Pintura del año 2007, que a la fecha se encuentran vigentes en la carrera mencionada. En el apartado siguiente, se presentarán las interpretaciones de la información obtenida a través de las encuestas aplicadas a estudiantes, egresados, graduados y docentes de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

En el tercer apartado se reflexiona sobre la realidad social y laboral del artista plástico en El Salvador, evidenciando algunas de las principales problemáticas que enfrenta. Así mismo, se mencionan ciertas áreas donde los artistas han encontrado posibilidades de empleo.

En el cuarto y último apartado, se razona sobre la situación de la formación profesional en los dos últimos años de la opción pintura, tomando como fundamentos la información expuesta en los apartados anteriores.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL Y PLAN DE ESTUDIOS 2007.

A continuación se presentan las generalidades, el perfil profesional y el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura. Del Plan de Estudios de la Opción Pintura del año 2007, se abordarán primordialmente los componentes referentes a los dos últimos años de la carrera.

2.1.1 GENERALIDADES.

La carrera tiene por nombre Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, tiene como requisitos de ingreso haber obtenido el título de bachiller y haber aprobado el curso sobre generalidades de las artes plásticas impartido por la Escuela de Artes (Plan de Estudios Opción Pintura, 2007).

Entre los requisitos de graduación se encuentran: haber aprobado el plan de estudios, cumplir con ciento setenta unidades valorativas, las cuales están divididas en cuarenta y seis asignaturas (treinta del tronco común y dieciséis de la opción en pintura) que son cursadas durante diez ciclos; es decir, cinco años (tres años del tronco común y dos de la fase de opción). Además es requisito haber egresado con un CUM mínimo de siete punto cero, haber cumplido con el servicio social establecido y con la presentación y aprobación del proceso de grado. Para poder otorgar al final, el título de Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura (Plan de Estudios Opción Pintura, 2007).

El Plan de Estudios de la Opción Pintura del año 2007, se sustenta en la formación de profesionales capaces de crear, transmitir e impulsar las artes. Además incluye como principales virtudes elementos que permiten:

-La posibilidad de actualizar la carrera en función de las necesidades educativas y artísticas de la sociedad.

- La posibilidad de diversificar el campo ocupacional y, por lo tanto, el formativo.
- La oportunidad de articular orgánicamente el pensum del plan de estudios y por consiguiente el perfil profesional.
- La capacidad de propiciar una formación más integral y continua en el plan de estudios y en los ejes de formación académica.
- La creación de condiciones más completas para la ampliación de planes de estudio como una escuela de artes interdisciplinaria y autónoma (Plan de Estudios Opción Pintura, 2007, p.6).

El Plan de Estudios de la Opción Pintura (2007) posee como objetivo general, *“formar profesionales propositivos para contribuir desde el campo pictórico en las diferentes necesidades que existan en la sociedad salvadoreña”* (p. 8). Como objetivos específicos se mencionan, promover la valoración del arte pictórico como instrumento idóneo para la edificación espiritual de la sociedad salvadoreña; promover la investigación creativa y la reflexión crítica de la manifestación artística en función del aporte estético a la sociedad; fomentar la identidad cultural por medio de la expresión pictórica; impulsar la percepción estética de la realidad con un alto grado de sensibilidad, adquiriendo sus valores expresivos a través del lenguaje pictórico; y, por último, generar las condiciones históricas para el desarrollo de las artes plásticas en la cultura salvadoreña.

2.1.2. PERFIL PROFESIONAL.

El egresado de la Opción Pintura, después de haber asimilado conocimientos teóricos, prácticos y valores morales, disciplinarios y éticos, tendrá los insumos necesarios para enfrentarse a la realidad del país y dar respuesta a las necesidades materiales y espirituales de la sociedad en la cual se encuentra inmerso. *“Su preparación le permitirá acoplarse al contexto social y colaborar con su desarrollo cultural, artístico y educativo; fomentando la sensibilidad y los valores hacia el arte”* (Plan de Estudios Opción Pintura, p.10). Así mismo, el egresado de la Licenciatura

en Artes Plástica Opción Pintura, será un profesional pensante, sensible y generador de cultura (Plan de Estudios Opción Pintura, 2007).

El profesional en Artes Plásticas Opción Pintura podrá desempeñarse *“en el área cultural, educativa, artística, etc., fungiendo como director de casas de la cultura, maestro, coordinador en áreas de producción, restaurador de obras de arte, promoviendo y difundiendo el arte y la cultura en el país”* (Plan de Estudios 2007, p.10)

Además, el profesional en artes dominará elementos conceptuales, artístico-técnicos y tecnológicos de su área, que le permitirán intervenir en el dibujo, la creación pictórica, la docencia, la investigación y la proyección del arte (Plan de estudios 2007).

2.1.3 PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de Estudios de la Opción Pintura del año 2007 está organizado en dos fases. La primera fase conocida como tronco común, es el eje básico de la carrera; tiene como objetivo propiciar el enfrentamiento del estudiante a la realidad artística y capacitarlo de manera satisfactoria en las áreas de expresión plástica. La segunda fase llamada de opción pintura, tiene como objetivo perfeccionar el dominio de la expresión plástica y la fundamentación teórica; potenciar en el estudiante la investigación, la creación y la proposición de nuevas formas de expresión que respondan a la demanda estética salvadoreña.

Las asignaturas del Plan de Estudios de la Opción Pintura del año 2007 poseen un orden lógico que impide se puedan cursar en desorden. En la segunda fase del plan de estudios, se cursan cuatro materias por ciclo haciendo un total de dieciséis asignaturas. Además, dicho plan involucra tres componentes académicos: docencia, investigación y proyección social. Así mismo, posee componentes técnicos, teóricos

y metodológicos que responden al perfil profesional, admitiendo actualizaciones según la demanda educativa que exija la sociedad.

La fase de la opción pintura posee cinco áreas de formación que son localizadas en las siguientes asignaturas:

-El área teórica, metodológica y especializada es abordada en las asignaturas de Historia del Dibujo y la Pintura I y II y en Teoría de la Crítica del Arte.

- El área teórica y práctica especializada es desarrollada en las asignaturas de Restauración I y II y Anatomía Artística Aplicada I y II.

-El área instrumental es desarrollada en las asignaturas de Técnicas Aplicadas a la Pintura I y II, Dibujo Aplicado a la Pintura I y II y Técnicas de Investigación Pictórica I y II.

-El área de complementación es abordada en la asignatura de Didáctica del Arte Aplicada.

-El área electiva se desarrolla en las asignaturas de Idioma Extranjero: Inglés, Francés o Alemán (Plan de Estudios de la Opción Pintura, 2007).

La totalidad de asignaturas correspondientes a la fase de la opción pintura son dieciséis, las cuales engloban un total de sesenta y cuatro unidades valorativas. En el transcurso de los dos años se cursan cuatro asignaturas por ciclo y cada una posee cuatro unidades valorativas. A continuación se detalla el objetivo y justificación de cada materia:

-Las asignaturas de Historia del Dibujo y la Pintura I Y II tienen como objetivo principal el estudio de la pintura desde la prehistoria hasta la contemporaneidad, tanto a nivel nacional como latinoamericano. Es necesario que el estudiante conozca sobre arte, cultura, religión, política y economía de las antiguas civilizaciones; así como también sobre los movimientos pictóricos modernos y contemporáneos.

-Las asignaturas de Técnicas Aplicadas a la Pintura I y II tienen como objetivo profundizar en técnicas antiguas como el temple, la encáustica y el oleo; a la vez, en técnicas modernas como la acuarela, el yeso pastel y el acrílico, es prioridad la experimentación técnica para poder conocer sus posibilidades en el área plástica.

-Las asignaturas de Dibujo Aplicado a la Pintura I y II presentan como objetivo orientar al estudiante en el uso del dibujo aplicado a la pintura, haciendo énfasis en el paisaje, la figura humana y animal de manera naturalista; así también, incursionar en el dibujo experimental aplicado a la pintura. El dibujo es un elemento importante en la elaboración de una pintura; por lo tanto, el profesional en artes plásticas debe de ser capaz de manipularlo, ya sea estilizándolo, deformándolo o abstrayéndolo; teniendo siempre en cuenta los aspectos formales.

-Las asignaturas de Restauración I y II tienen como objetivo conocer los principios físicos y químicos básicos que rigen el comportamiento de los materiales pictóricos que se utilizan en una obra plástica. El estudiante debe comprender los fenómenos de la luz, el movimiento y la mecánica que se presentan en un elemento pictórico para que pueda aplicarlos si es requerido, en el rescate y restauración del patrimonio artístico privado y nacional.

-La asignatura de Didáctica del Arte Aplicada tiene como objetivo que el estudiante comprenda el enfoque de la didáctica en la enseñanza de las artes plásticas, desarrollando de forma simple los diferentes métodos. La enseñanza en el área artística es importante por lo que se orienta al estudiante a ser creativo y dinámico.

-Las asignaturas de Idioma Extranjero I y II (Inglés, Francés y Alemán) tienen como objetivo conocer los métodos básicos para la lectura y comprensión del idioma extranjero, que faciliten el entendimiento de contenidos artísticos escritos en otros idiomas.

-La asignatura de Anatomía Artística Aplicada I y II tienen como propósito el estudio y dominio de la anatomía humana y animal naturalista. Un dominio profundo de la anatomía permite la realización de pinturas naturalistas o abstracciones más significativas.

-Las asignaturas de Técnicas de Investigación Pictórica I y II tienen como objetivo estimular en el alumno la investigación de técnicas pictóricas tradicionales y contemporáneas. Así como, la experimentación personal con diversos materiales en diferentes formatos. Es necesario que el alumno domine las técnicas básicas de carácter natural, químico o científico. Además, debe manejar técnicas contemporáneas que le permitan formular nuevas alternativas de expresión ya sea en pintura de caballete o pintura mural.

-La asignatura de Teoría de la Crítica del Arte busca el análisis objetivo de las obras de arte a partir de sus elementos formales, que le permitan al alumno realizar una evaluación genérica de la obra en estudio. Es necesaria la realización de evaluaciones objetivas al arte con elementos de juicio formales y apreciaciones justas de las disciplinas de la plástica (Plan de Estudios Opción Pintura, 2007).

A continuación se expondrán los resultados de las encuestas realizadas en la opción pintura. En las interpretaciones, se podrá observar si lo descrito anteriormente es coherente con la realidad académica que manifiestan los encuestados.

2.2 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE ENCUESTAS.

Para el desarrollo del siguiente apartado se realizaron encuestas dirigidas a estudiantes, egresados, graduados y docentes de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura. Ello con el propósito de obtener información objetiva que permita el

análisis de la situación en que se encuentra la formación artística profesional en los dos últimos años de la opción pintura.

Los formatos de las encuestas aplicadas y las gráficas de los resultados se encuentran en los anexos de este documento. Las gráficas corresponden únicamente a las respuestas cuantificables.

2.2.1. ESTUDIANTES DE LA OPCIÓN PINTURA.

Con la finalidad de conocer las consideraciones de los estudiantes sobre el plan de estudios que actualmente se desarrolla en la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, se elaboró una encuesta de once ítems que fue aplicada a los estudiantes que cursan el cuarto y quinto año de la carrera mencionada. Quince estudiantes de los diecinueve que posee la opción pintura en el ciclo II-2012, fueron los que participaron de dicho sondeo; esto revela que los resultados conseguidos son representativos de la población estudiantil.

Como generalidades se puede indicar que de los quince estudiantes encuestados, ocho son hombres y siete son mujeres, sus edades oscilan entre los veintiún y cuarentaiún años de edad y la mayoría se encuentra estudiando el cuarto año de la Opción Pintura.

El análisis de la información obtenida a través de la encuesta ha permitido establecer lo siguiente:

a) Las motivaciones principales que llevan a los estudiantes a formarse dentro de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, son la vocación artística y la ampliación de conocimientos; no toman en consideración si la carrera es lucrativa o presenta demanda laboral.

b) Según los encuestados la principal razón por la que pocos estudiantes deciden formarse dentro de la opción pintura, obedece a las escasas oportunidades laborales que ofrece la realidad nacional a los profesionales de dicha opción. En segundo lugar, se debe a la débil formación de los docentes asignados al área de pintura, tanto en el tronco común como en los dos últimos años de la carrera.

c) La expectativa principal de los estudiantes cuando ingresaron a la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, fue fortalecer y aprender técnicas pictóricas. En segundo lugar, ampliar conocimientos, y en tercer lugar, desarrollar aptitudes personales relacionadas a la pintura.

Para la mayoría de estudiantes dichas expectativas han sido cubiertas medianamente en el transcurso de la carrera; para una minoría, no han sido cubiertas.

d) La mayoría de los estudiantes se encuentran insatisfechos de los conocimientos adquiridos durante el estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

Dichos estudiantes, mencionan las siguientes razones de su descontento:

- La deficiencia de los docentes en cuanto a conocimientos teóricos y prácticos.
- Los docentes no poseen una apropiada metodología de enseñanza.
- Los contenidos teóricos de las asignaturas son limitados y los contenidos prácticos son básicos.

Los estudiantes satisfechos de los conocimientos adquiridos, mencionan las siguientes razones:

- Ingresaron a la carrera sin conocimientos previos.
- Los docentes hacen lo que pueden.

e) Los estudiantes destacan las siguientes debilidades y fortalezas en algunas asignaturas de los dos últimos años de la Opción Pintura:

Historia Aplicada al Dibujo y a la Pintura I Y II.

Debilidades:

- Docentes no capacitados para impartir la materia.
- Los contenidos impartidos no difieren de los abordados en las materias de historia del tronco común.
- Demasiado énfasis en la historia del arte antiguo y se deja de lado la historia del arte reciente.

Fortaleza:

- Desarrollo de trabajos teóricos y prácticos.

Técnicas Aplicadas a la Pintura I Y II.

Debilidades:

- Procesos pictóricos sin mayor profundización en su funcionalidad.
- Realización de ejercicios pictóricos absurdos y simplistas.

Fortalezas:

- Desarrollo de trabajos conceptuales.
- Experimentación.

Dibujo Aplicado a la Pintura I Y II.

Debilidades:

- Se acentúa el estudio del dibujo de forma tradicional, limitando la experimentación y sin tomar en cuenta las inquietudes personales del estudiante.
- Se percibe poco interés en los docentes por planificar el desarrollo de la clase.
- Mucho énfasis en la cantidad de trabajos a entregar, más que en la calidad.

No se mencionaron fortalezas.

Restauración de Obras Pictóricas.

Debilidades:

-Procesos de restauración desactualizados y sin fundamentos científicos.

-Escasez de obra para restaurar.

No se mencionaron fortalezas.

f) La mayoría de los estudiantes tienen como principal expectativa laboral desarrollarse como artistas y lograr vivir de la venta de su obra. En segundo lugar, ejercer como docentes; en tercer lugar, desempeñarse como gestores culturales.

g) La mayoría de estudiantes menciona que las principales posibilidades laborales del Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura, son ocuparse como artista y docente; en segundo lugar, como gestor cultural. Una minoría estudiantil desconoce el posible campo laboral del Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura.

h) Los estudiantes, con la finalidad de actualizar el perfil profesional y ampliar el campo laboral del egresado y graduado del Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura, destacan que deben incluirse y eliminarse los siguientes conocimientos teóricos y prácticos dentro del plan de estudios:

Incluirse:

-Museografía.

-Mercadeo.

-Gestión cultural.

-Curaduría.

-Fotografía.

-Conceptualización.

-Investigación en nuevas técnicas de producción artística.

-Estética relacional.

-Arte contemporáneo.

-Utilización de equipo tecnológico y *softwares* para la producción artística.

Eliminarse:

-Inglés.

-Historia.

-Restauración.

-Contenidos desactualizados y técnicas poco funcionales.

-Temas y técnicas abordadas en el tronco común.

i) La mayoría de los estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, considera que deben actualizarse el perfil profesional y el plan de estudios de la carrera. Para ello exponen las siguientes razones:

-No corresponden a la realidad artística.

-Es necesario un perfil profesional integral en conocimientos teóricos y prácticos.

-Es necesario volverse más competitivo a nivel nacional e internacional.

Una minoría considera que el perfil profesional y plan de estudios de la carrera no debe ser actualizado, debido a que se siente conforme con el conocimiento adquirido.

2.2.2 ESTUDIANTES EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA OPCION PINTURA.

Así mismo, con el propósito de indagar si existe correlación entre el perfil profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura y el campo laboral del ámbito artístico-cultural nacional, se facilitó una encuesta de doce ítems a los estudiantes egresados y graduados de dicha carrera. De los doce estudiantes egresados y graduados de la opción pintura desde el año 2007 al año 2011, siete participaron de este sondeo (cuatro egresados y tres graduados).

Como generalidades se puede indicar que de los siete encuestados, seis son hombres y una es mujer y sus edades oscilan entre los veinticuatro años y treinta y tres años de edad.

El análisis de la información obtenida a través de la encuesta ha permitido establecer lo siguiente:

a) Las motivaciones principales que llevaron a los encuestados a formarse dentro de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, fueron la vocación artística y la ampliación de conocimientos; no importaba si la carrera es lucrativa o presenta demanda laboral.

b) Los estudiantes egresados y graduados de la Opción Pintura se encuentran insatisfechos de los conocimientos adquiridos durante el estudio de la carrera. Exponen las siguientes razones:

-Los conocimientos desarrollados son limitados y se encuentran desfasados con relación a la actualidad artística.

-No se desarrollan proyectos que potencien la producción personal.

-No se toman en cuenta los intereses de los estudiantes y se realizan ejercicios impuestos que no responden a las inquietudes individuales.

-Existe una inadecuada metodología de enseñanza por parte de los docentes debido al poco desarrollo teórico y técnico que poseen.

-Se realizan experimentaciones con materiales absurdos y poco funcionales.

-Se cursan materias donde se abordan contenidos innecesarios.

c) Los encuestados destacan las siguientes debilidades y fortalezas de las asignaturas de los dos últimos años de la Opción Pintura:

Historia Aplicada al Dibujo y a la Pintura I Y II.

Debilidades:

- Los contenidos son pobres y los temas abordados son los mismos que se estudiaron en el tronco común, por consiguiente estas asignaturas se vuelven innecesarias.
- Se estudia solamente la historia antigua de la pintura y no se estudia la historia reciente (siglo XX). Igualmente, no se estudia la historia de la pintura en El Salvador.
- No se genera diálogo, discusión y análisis.
- En los trabajos prácticos se valora más la cantidad que la calidad.

Fortaleza:

- Realización de trabajos teóricos y prácticos.

Técnicas Aplicadas a la Pintura I Y II.

Debilidades:

- Experimentaciones sin sentido que no proporcionan conocimientos significativos.
- Docentes no capacitados para impartir la materia.
- Falta de interrelación entre las actividades de la asignatura con los intereses personales del estudiante.

Fortalezas:

- Estudio de algunos movimientos artísticos contemporáneos.
- Desarrollo de proyectos teóricos y prácticos.

Dibujo Aplicado a la Pintura I Y II.

Debilidades:

- Desinterés del docente por resolver las temáticas de manera creativa debido a la falta de planificación.
- No se potencializa el trabajo personal del estudiante ni se desarrollan sus capacidades.
- Los contenidos estudiados no responden a las necesidades e intereses del estudiante.

-Realización de prácticas puramente técnicas sin ninguna vinculación directa con la pintura.

-Falta de reflexión sobre los trabajos efectuados.

Fortaleza:

-Oportunidad de explorar y desarrollar nuevos procesos pictóricos.

Restauración de Obras Pictóricas.

Debilidades:

-Falta de conocimiento científico para restaurar las obras ya que no existe una investigación profunda sobre los materiales y las técnicas utilizadas.

-Los conocimientos desarrollados se encuentran desactualizados.

-No se realizan verdaderas restauraciones sino simples limpiezas que en lugar de mantener la obra la estropean.

Fortaleza:

-Aprendizaje práctico.

Técnicas de Investigación I, II y III.

Debilidades:

-Técnicas de Investigación I es en realidad Restauración de Obras Pictóricas II.

-Se prioriza el resultado y no el proceso llevado a cabo.

-Se solicitan trabajos con exigencias absurdas relacionadas a la cantidad y al tamaño de las obras (demasiados trabajos y de dimensiones extremas).

-Desarrollo de ejercicios impuestos y con criterios de evaluación que carecen de fundamentos.

-No existe reflexión sobre las temáticas abordadas.

-Realización de procesos pictóricos poco eficaces.

-Los conocimientos abordados se encuentran desactualizados.

Fortaleza:

-Desarrollo de proyectos teóricos y prácticos.

Didáctica del Arte Aplicada.

Debilidades:

- No se estudian contenidos relacionados a la didáctica.
- Realización de trabajos en vano, ya que se fomenta la elaboración de un anteproyecto de tesis que al final nunca llega a emplearse realmente.

Fortaleza:

- Desarrollo de proyectos.

Anatomía Artística Aplicada I y II.

Debilidades:

- Poca asesoría por parte de los docentes.
- Énfasis en el dibujo de la figura humana naturalista.
- Los contenidos impartidos no difieren de los abordados en la materia de anatomía del tronco común.
- Ausencia de modelos. No se trabaja la figura humana al natural sino a partir de fotografías.

Fortaleza:

- Espacio para la expresión y creatividad.
- Realización de proyectos colectivos que abordan los intereses de los estudiantes.

Inglés / Francés / Alemán I y II.

Debilidades:

- Conocimientos demasiado básicos.
- Horarios inadecuados.
- Deberían cursarse en el tronco común y no en la fase de especialización.

Fortaleza:

- Es útil para un artista poder hablar en más de un idioma.
- Capacidad de los docentes para desarrollar los contenidos.

Teoría de la Crítica de Arte.

Debilidades:

- No hay un criterio fundamentado para realizar una crítica ni se estimula a que el estudiante se forme un criterio propio.
- Poca reflexión y dominio del docente.

Fortalezas:

- Realización de actividades fuera de las aulas.
- Espacio para la opinión, reflexión y teorización.
- Estudio de temas de interés para los estudiantes.

d) Los encuestados, con la finalidad de actualizar el perfil profesional y ampliar el campo laboral del egresado y graduado del Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura, destacan que deben incluirse y eliminarse los siguientes conocimientos teóricos y prácticos dentro del plan de estudios:

Incluirse:

- Mercado del arte y *marketing* de la obra.
- Empleo de equipo y herramientas tecnológicas en la producción gráfica/artística.
- Desarrollo de proyectos personales.
- Conocimientos para el desarrollo de proyectos expositivos.
- Historia del la pintura en El Salvador.
- Historia de la educación artística en El Salvador.
- Historia del arte del siglo XX y XXI.
- Elaboración de portafolios.
- Aplicaciones de la pintura en otros campos (diseño gráfico, ilustración, creación de afiches).
- Pedagogía del arte.
- Gestión cultural.
- Museografía.
- Fotografía.

- Administración de espacios culturales.
- Legislación relacionada con las artes, por ejemplo: ley de propiedad intelectual, derechos de autor, registro de una obra, etc.

Eliminarse:

- Materias de historia: Si las cinco historias del tronco común fueran impartidas correctamente no sería necesario estudiar historia en los dos últimos años de la opción.
- Restauración: La manera en que se abordan los contenidos de restauración no es funcional para un trabajo real. Si se diera de la forma correcta fuera significativo ya que existe mercado para ello.
- Clases de idiomas: Aunque es importante conocer otros idiomas el nivel que se enseña es muy básico.
- Anatomía artística: El estudiante debe ingresar a los dos últimos años de la opción pintura dominando este contenido.
- Más que eliminarse, muchos conocimientos necesitan reformarse y actualizarse.
- Las materias de técnicas aplicadas, técnicas de investigación y dibujos aplicados, deben responder a las necesidades de los proyectos de producción personal.

e) La mayoría de los estudiantes egresados y graduados de la opción pintura se encuentran ejerciendo su profesión, desempeñando los siguientes trabajos:

- Artista.
- Diseñador gráfico.
- Ilustrador.
- Facilitador en talleres artísticos.
- Gestor cultural.
- Comerciante de arte y artesanías.

Según los encuestados, estos trabajos poseen las características de ser informales, inestables y sin acceso a prestaciones de ley.

f) Los encuestados consideran que pueden desempeñar su profesión en instituciones como: Ministerio de Educación, Secretaria de Cultura, alcaldías, casas de la cultura, museos, galerías de arte, salas de exposición, universidades, escuela de arte, talleres de arte, escuelas públicas, colegios privados y organizaciones no gubernamentales.

g) Los encuestados mencionan que el Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura puede desempeñar cargos como docente, artista, museógrafo, restaurador, ilustrador, director de casas de la cultura, comerciante de arte, ayudante de decorador de interiores, asesor de proyectos expositivos, director de proyectos artísticos, gestor cultural, promotor cultural, curador de arte, crítico de arte, historiador de arte.

h) La mayoría de encuestados considera que los conocimientos prácticos y teóricos que adquirió durante el estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura han sido insuficientes para poder ampliar su desempeño en el campo laboral.

Una minoría considera de utilidad los conocimientos prácticos y teóricos que adquirió durante el estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura; mencionando las siguientes razones:

-Los conocimientos adquiridos no dejan de ser importantes en el ejercicio de la profesión.

-Todo conocimiento y metodología sirve en el campo laboral formal e informal.

i) Los estudiantes egresados y graduados de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura consideran que deben actualizarse el perfil profesional y plan de estudios de la carrera. Argumentan que es necesario incluir conocimientos que respondan tanto a los intereses de los estudiantes como a la amplitud de los requerimientos del mercado laboral, que permitan obtener un perfil profesional integral que amplíe sus posibilidades.

2.2.3 DOCENTES DE LA OPCIÓN PINTURA.

Es importante conocer las consideraciones de los docentes sobre el plan de estudios que actualmente se desarrolla en la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, para ello se elaboró una encuesta de cuatro ítems que fue aplicada a los docentes de las asignaturas del cuarto y quinto año de la carrera mencionada. Tres docentes de los seis que se encuentran laborando en la opción pintura en el ciclo II-2012, son los que participaron en este sondeo.

El análisis de la información obtenida a través de la encuesta ha permitido establecer lo siguiente:

a) Los docentes de la opción pintura señalan ciertas debilidades y fortalezas en la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura:

Debilidades:

-Durante el curso de las asignaturas del tronco común los estudiantes no logran dominar los conocimientos teóricos y prácticos básicos, que luego serán requeridos en los dos últimos años de la opción pintura.

-La opción pintura posee muchas deficiencias en cuanto a material tecnológico, bibliográfico y didáctico.

Fortalezas:

-Investigación y experimentación con materiales alternativos.

-Investigación y desarrollo de ejercicios inmersos dentro de la expresión contemporánea.

-Desarrollo de la confianza del estudiante sobre su propio trabajo, a través de ejercicios de conceptualización.

b) Los docentes, con la finalidad de actualizar el perfil profesional y ampliar el campo laboral del egresado y graduado del Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura, señalan que deben incluirse y eliminarse los siguientes conocimientos teóricos y prácticos dentro del plan de estudios:

Incluirse:

- Utilización de equipo tecnológico y *softwares* para la producción artística.
- Historia del arte contemporáneo nacional y regional.
- Historia del arte nacional.
- Gestión cultural.
- Museografía.

Los docentes señalan que los contenidos prácticos y teóricos de la opción pintura no deben eliminarse sino más bien redefinirse, actualizarse y fortalecerse.

c) Los docentes mencionan que las posibilidades laborales del Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura son desempeñarse como ilustrador, docente, gestor cultural, museógrafo, curador y artista visual.

d) Los docentes de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura consideran que debe actualizarse el perfil profesional y plan de estudios de la carrera. Para ello exponen las siguientes razones:

- Las necesidades que demanda la sociedad actual y el medio artístico a nivel nacional y regional no son coherentes con los procesos de formación académica.
- No existen opciones laborales viables para los estudiantes.

A continuación, se retomarán algunos de los resultados expuestos anteriormente, para la reflexión de la realidad profesional del artista plástico.

2.3 REFLEXIONES SOBRE LA REALIDAD SOCIAL Y LABORAL DEL ARTISTA PLÁSTICO EN EL SALVADOR.

Para la actualización del perfil profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, es importante reflexionar sobre el ámbito social y laboral donde el artista plástico se desenvuelve y desarrolla; esto permitirá construir una propuesta de perfil profesional y plan de estudios coherente con las necesidades sociales y demandas laborales a nivel nacional e internacional.

Las reflexiones de este apartado servirán de insumo para establecer las competencias educativas que deberán incluirse en el plan de estudios de la opción pintura, con la finalidad de preparar de manera integral a los estudiantes de dicha opción para que puedan afrontar y transformar los desafíos que la realidad nacional les impone.

La realidad social y laboral del artista plástico es compleja, pues por parte del estado se percibe desamparo e inseguridad, debido a la falta de políticas y leyes que beneficien no sólo al producto artístico, sino también al artista plástico como creador y productor. El estado prioriza la inversión en programas de salud, de seguridad social y de economía, relegando al sector artístico y cultural a un último plano debido a que es considerado como un sector que poco contribuye al desarrollo del país (Revista Ordinaria, 2010).

Según Francisco Zayas, artista visual y fundador del colectivo La Fabri-K:

El estado no ve al arte y la cultura como parte de un sistema de desarrollo, lo dejan aislado como otra realidad que no tiene ninguna relación. La cultura es un factor importante para que este supuesto cambio funcione, porque integra todo (Revista Ordinaria, 2010).

En nuestro país, la Secretaría de Cultura (SEC) es la encargada de velar por la conservación, el fomento y la difusión de la cultura y el arte. Así mismo, es un mediador entre el artista y el estado. Según Héctor Samour, ex director de la Secretaría de Cultura, a la SEC se le asigna el 0.03% del Presupuesto General de la Nación, lo que equivale a unos trece millones de dólares; monto que sólo sirve para suplir los gastos en administración y pagos al personal de dicha institución (Revista Ordinaria, 2010). Esta situación resulta que se destinen pocos recursos a la creación de proyectos artísticos y para el apoyo del sector artístico nacional.

Debido a que en nuestro país aún no se cuenta con una ley de cultura y arte, la actual administración de la Secretaría de Cultura dirigida por Ana Magdalena Granadino, impulsó una consulta para la creación de dicha ley en la cual participaron diversos sectores artísticos. Esta consulta, a la fecha se encuentra en desarrollo.

Así mismo, el partido FMLN presentó en noviembre del 2012, un proyecto de ley de cultura y arte de la república de El Salvador, el cual fue obtenido mediante participación y consulta con diversos sectores interesados.

Según Héctor Samour, la Secretaria de Cultura no cuenta con un mecanismo para brindarle al artista el goce de seguro social, debido a que se necesita la figura de un empleador que cubra la parte patronal de la cotización (Revista Ordinaria, 2010).

El artista plástico carece de prestaciones de ley, entendiéndose éstas como seguro médico, fondo de pensiones, financiamiento para vivienda, entre otras; beneficios que se otorgan al trabajador que labora para un patrono o empleador. Esto ubica al trabajo artístico en el sector informal, apartándole del goce de las mencionadas prestaciones y empujándolo a la necesidad de encontrar un empleo en una institución que le proporcione esos beneficios.

Pedro Acosta, artista plástico y docente de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador, expresó sobre dicha situación que, sólo ha podido gozar de las prestaciones de ley gracias a que labora como docente en una institución educativa; con la simple figura de artista no se puede acceder a ellas (Acosta, 2012). Muchos artistas se ven obligados a obtener un empleo que les brinde estabilidad laboral y económica, relegando su producción artística al tiempo restante, ya que con la comercialización de su obra no pueden obtener los ingresos necesarios para vivir dignamente.

A continuación se mencionan algunas áreas donde los artistas han encontrado posibilidades de empleo:

-DOCENCIA: Los artistas plásticos han encontrado posibilidad de empleo a través de la enseñanza, impartiendo clases de arte a través de talleres libres de manera independiente o integrándose a instituciones educativas públicas o privadas. La educación artística en el país está contemplada dentro de la Ley General de Educación, cuando se dicta que debe estar incluida en el currículo nacional. Sin embargo, quienes imparten dicha área de conocimientos no suelen ser profesionales en la enseñanza del arte.

-DISEÑO GRÁFICO: El diseño gráfico por su carácter publicitario posee mayor demanda comercial, abriendo mayores oportunidades de empleo a los artistas plásticos que posean conocimientos en el manejo de herramientas tecnológicas gráficas y *softwares*.

-ILUSTRACIÓN: La ilustración brinda oportunidades laborales para los artistas plásticos gracias al manejo técnico del dibujo y la pintura. Sin embargo, el artista debe solventar de forma autodidacta el manejo de herramientas tecnológicas gráficas y *softwares*. En la actualidad, se convierten en conocimientos necesarios para ampliar los espacios de divulgación del trabajo artístico, ya sea en redes sociales o

en páginas web de ilustración, lo que permite expandirse a un mercado nacional e internacional.

-GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES: Los artistas plásticos han encontrado un espacio laboral desarrollando proyectos culturales y artísticos, convirtiéndose en gestores culturales. Esto permite trabajar con diversos sectores sociales a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, centros culturales, entre otras.

-CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL ARTE: El artista plástico ha creado sus propios espacios y condiciones para la comercialización y divulgación de su obra y la de otros artistas.

Referente a las áreas laborales antes descritas, los estudiantes, egresados, graduados y docentes de la Licenciatura en Artes Opción Pintura; mencionan que las posibilidades de empleo se encuentran en instituciones como: Ministerio de Educación, Secretaria de Cultura, alcaldías, casas de la cultura, museos, galerías de arte, salas de exposición, universidades, escuelas de arte, escuelas públicas, colegios privados y organizaciones no gubernamentales.

Además agregan, el profesional en artes plásticas puede desempeñarse en cargos como docente, artista, museógrafo, diseñador, restaurador, ilustrador, director de casas de la cultura, comerciante de arte, ayudante de decorador de interiores, asesor de proyectos expositivos, director de proyectos artísticos, gestor cultural y promotor cultural.

La realidad nacional del mercado del arte es un factor desfavorable y determinante. El artista Pedro Acosta señala, que con la entrada de la dolarización en la economía nacional la producción artística se vio afectada ya que con la moneda nacional había una mejor demanda y comercio del trabajo artístico (Acosta, 2012).

El panorama artístico nacional demanda incesantes desafíos que deben ser tomados en cuenta para la formación del estudiante de artes plásticas, con la finalidad de poder afrontar y transformar la realidad en la que se desenvuelve.

2.4 SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA OPCIÓN PINTURA.

En el siguiente apartado, último de este capítulo, se desarrollan conclusiones a partir de los tres anteriores. El propósito es reflexionar sobre la formación profesional que se experimenta en la opción pintura y relacionarla con la realidad social y laboral del artista plástico en el país.

Para iniciar, es importante mencionar que el estudiante que ingresa a la carrera de Artes Plásticas Opción Pintura de la Universidad de El Salvador, proviene de una realidad donde la educación artística es poco fomentada y desarrollada. Según la Ley General de Educación, la formación artística básica debe ser considerada dentro del currículo nacional (Ley General de Educación, 1990, Art. 39). Sin embargo, es usual que ésta no posea el enfoque correcto. Una de las principales razones es debido a que la formación artística en la educación primaria y secundaria no es impartida por profesionales especialistas en la materia.

Ante esta situación, el actual plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura plantea como requisito de ingreso, aprobar un curso sobre generalidades de las artes plásticas impartido por la Escuela de Artes. Dicho curso no ha sido ofrecido en los años de vigencia del mencionado plan de estudios.

Cuando el estudiante de artes de la opción pintura inicia sus estudios en la carrera, afronta la primera fase del plan de estudios. Esta fase comprende los primeros tres años de su formación, donde se cursan treinta asignaturas que tienen como

propósito instruirlo en conocimientos y habilidades generales relacionadas con la práctica artística.

En la realidad actual de la Escuela de Artes esta primera fase posee debilidades, ya que su propósito no es cumplido a plenitud. Según los docentes de los dos últimos años de la opción pintura, los estudiantes no logran dominar los conocimientos teóricos y prácticos básicos que luego serán requeridos en la segunda fase la carrera. Así mismo, los estudiantes consideran que algunos de los conocimientos impartidos durante el tronco común son deficientes.

Esta problemática no es exclusiva de los estudiantes que cursan la opción pintura, debido a que la formación dentro del tronco común es compartida con los estudiantes de las demás carreras que ofrece la Escuela de Artes (Licenciaturas en Artes Plásticas Opciones Diseño Gráfico, Cerámica y Escultura). Debido a esto, el número de estudiantes por asignatura oscilan entre treinta y cuarenta alumnos.

Luego, en la segunda fase del plan de estudios el estudiante de la opción pintura inicia su formación en asignaturas especializadas en el área de la pintura. Es aquí donde el número de alumnos por materia se reduce entre cuatro y siete estudiantes. Esto es debido a que la mayoría de estudiantes que ingresan a la Escuela de Artes, lo hacen para cursar la opción diseño gráfico, y un mínimo, se reparte entre las opciones cerámica, escultura y pintura.

Dicho proceder de la mayoría de estudiantes por elegir cursar la opción diseño gráfico, se debe principalmente a que las posibilidades de ocuparse para un ceramista, un escultor o un pintor, son reducidas. Por el contrario se cree que para un diseñador gráfico es más fácil encontrar empleo.

Generalmente el estudiante que decide formarse en la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, lo hace por vocación artística y para ampliar conocimientos

y no porque sea una carrera lucrativa o presente demanda laboral. Esto refleja que los estudiantes que ingresan a la opción pintura, lo hacen con la expectativa de desempeñarse como artistas y obtener ingresos a partir de la venta de su producción artística personal. Sin embargo, este anhelo se vuelve difícil de realizar, debido a debilidades en la formación dentro de la opción pintura y a otras razones de carácter social y económico.

En la segunda fase del plan de estudios de la opción pintura que comprende el cuarto y quinto año de la carrera, se cursan dieciséis asignaturas orientadas a fortalecer y ampliar conocimientos y habilidades relacionadas exclusivamente con la pintura. Sin embargo, la mayoría de estudiantes que actualmente cursan dicha fase y los egresados y graduados de la carrera, se muestran insatisfechos de los conocimientos adquiridos.

Las razones principales de la insatisfacción son debido a que los conocimientos impartidos se encuentran limitados y desactualizados y a que no se potencian las capacidades individuales de los estudiantes considerando sus intereses artísticos personales. A esto hay que agregar que no existe una adecuada metodología de enseñanza por parte de los docentes de la opción pintura, ya que tiene las características de ser coercitiva e inestable.

Es coercitiva porque limita el desarrollo personal de los estudiantes al no permitirles abordar los temas de clase de acuerdo a sus propias inquietudes y motivaciones. Es inestable, porque no existe una metodología de enseñanza general y definida en la opción pintura; cada docente imparte las asignaturas según su propio criterio. Por esta razón en las encuestas efectuadas a los estudiantes, egresados y graduados de la opción pintura, se perciben ciertas contradicciones cuando mencionan las debilidades y fortalezas de las diferentes materias. Esto se debe a que una misma materia es impartida por un docente en un año, y al siguiente año es un docente

diferente; dicha situación deriva en que las experiencias de cada estudiante sean distintas y no se perciba una unificación de criterios.

Respecto a los objetivos y justificaciones que corresponden a las asignaturas de los dos últimos años de la opción pintura y que son contemplados en el Plan de Estudios 2007, es fundamental mencionar que muchos no se cumplen en la práctica. Por ejemplo, la asignatura de restauración presenta un objetivo y justificación diferente a los contenidos que realmente son abordados en la materia. Según el Plan de Estudios 2007, el estudiante que cursa restauración debe aprender los principios físicos y químicos básicos que rigen el comportamiento de los materiales pictóricos utilizados en una obra plástica. Sin embargo, los estudiantes, egresados y graduados de la opción pintura, afirman que en dicha materia los procesos de restauración son desactualizados y sin fundamentos científicos. Esto lleva incluso a que consideren, que debe eliminarse la materia de restauración.

Otra inconsistencia encontrada es que en el Plan de Estudios 2007 de la página web de la Escuela de Artes, se incluyen dos materias de restauración y dos materias de técnicas de investigación pictórica. El Plan de Estudios 2007, de la página web de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, contiene únicamente una materia de restauración y tres materias de técnicas de investigación pictórica. Ello resulta, en que en el expediente académico del estudiante aparezca que cursó tres materias de técnicas de investigación pictórica y una materia de restauración, cuando en realidad fueron dos materias de técnicas y dos materias de restauración.

Sobre el campo laboral del Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura, el Plan de Estudios 2007 plantea que el profesional podrá desempeñarse en el área cultural, educativa y artística. Estas tres áreas coinciden con las mencionadas en las encuestas por los estudiantes, egresados y graduados de la opción pintura; sin embargo, también adicionan áreas como la publicitaria y la comercial.

Como alternativas ocupacionales, el plan de estudios citado afirma que el profesional podrá fungir como director de casas de la cultura, coordinador de áreas de producción, restaurador de obras de arte y docente. Esto es importante razonarlo debido a que los contenidos desarrollados no se corresponden satisfactoriamente con esas ocupaciones. En primer lugar, ocuparse como director de casas de la cultura y coordinador de áreas de producción exige tener algunas nociones sobre administración de espacios culturales y gestión cultural; contenidos que no son abordados en el currículo de la opción pintura.

En segundo lugar, desempeñarse como restaurador de obras de arte implica saber de la disciplina; si bien es cierto, el plan de estudios contempla la asignatura pero no es desarrollada apropiadamente, lo que produce que el profesional no pueda realizar esa ocupación satisfactoriamente.

En tercer lugar, dedicarse a la docencia involucra poseer un sistema y métodos adecuados para la enseñanza artística; sin embargo, estos temas no son instruidos en los dos últimos años de la opción pintura. Sobre esto es significativo aclarar que sí existe una asignatura de didáctica del arte dentro del currículo de la opción pintura, pero las encuestas realizadas a estudiantes egresados y graduados de la mencionada opción revelaron que en dicha materia no se estudian contenidos relacionados a la didáctica. Esto a pesar de que en el plan de estudios (2007), se lea como objetivo de Didáctica del Arte Aplicada, que el estudiante comprenda *“el enfoque de la didáctica específicamente a la enseñanza de las artes plásticas”* (p. 33).

La docencia en el campo de las artes plásticas es de los empleos más frecuentes que ha realizado y realiza el artista plástico en el país. Como se investigó en el Capítulo I de la presente investigación, grandes artistas nacionales que sobresalieron durante el siglo XX, como Marcelino Carballo, Alberto Imery, Valero Lecha, Camilo Minero, y otros, se desempeñaron en momentos de su vida como docentes de arte.

Esta situación se repite en la actualidad pues el profesional en artes plásticas opción pintura, muchas veces labora como docente en instituciones educativas públicas o privadas, o impartiendo talleres libres de manera independiente.

En este tema de la educación en artes, también es valioso decir que en El Salvador existe una gran tradición sobre cómo se enseña el dibujo y la pintura. La primera parte del capítulo anterior de esta investigación (Reseña Histórica sobre la Educación en Artes en El Salvador) permite vislumbrar que desde hace más de cien años la educación artística en el país, tiene un marcado énfasis en el aprendizaje de la técnica y modelos pictóricos occidentales.

La enseñanza dentro de la opción pintura no está exenta de la mencionada tradición y en muchas ocasiones, dar demasiado realce a la técnica e imitación de modelos occidentales, ha ocasionado que no se dedique esfuerzo en fortalecer las capacidades individuales de los estudiantes y en atender sus intereses artísticos personales.

Otro aspecto que también limita el desarrollo de las capacidades expresivas de los estudiantes de la opción pintura, y que a su vez restringe el campo ocupacional del profesional de dicha carrera, es la nula utilización de equipo tecnológico y *softwares* para la producción artística y gráfica. En la sociedad actual la tecnología y la informática tienen un papel sobresaliente y pueden presentar oportunidades para el desarrollo artístico y profesional del estudiante, egresado y graduado de la opción pintura.

El manejo de herramientas tecnológicas y *softwares*, permitiría a los estudiantes de la opción pintura realizar trabajos artísticos de manera digital. Esto a su vez podría encaminar a que el profesional pueda encontrar alternativas de empleo en el campo publicitario y editorial, desempeñándose como diseñador gráfico o ilustrador digital. Además, le permitiría al estudiante, construir un portafolio artístico que podría difundir

a través de internet, lo que podría resultar en mayores oportunidades comerciales, al mostrar y ofrecer su trabajo artístico en el extranjero.

Indudablemente el campo laboral del actual Licenciado en Artes Plásticas Opción Pintura es limitado, debido a la desactualización de los conocimientos y habilidades que le fueron formadas durante el estudio de su carrera. Esta situación es evidentemente desventajosa pues sin los insumos necesarios, el profesional se desempeña en empleos que poseen las particulares de ser informales, inestables y sin acceso a prestaciones de ley.

Para mejorar las condiciones laborales y sociales de los próximos profesionales en artes plásticas opción pintura, es fundamental que el estudiante se forme en conocimientos, habilidades y capacidades que respondan a las características y necesidades de la sociedad en la cual se encuentra inmerso. La realidad salvadoreña demanda profesionales preparados y multidisciplinarios que aporten desde su competencia a la resolución de grandes problemáticas nacionales de tipo social, económico, educativo, cultural y artístico.

El profesional en artes plásticas opción pintura, no sólo debe estar preparado para afrontar la realidad en que le tocará desenvolverse, sino que además deberá estar capacitado para transformarla. Para ello, el estado salvadoreño debe reconocer la inversión en proyectos artísticos y culturales como una contribución al desarrollo nacional.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE PERFIL PROFESIONAL Y PLAN DE ESTUDIOS PARA LA OPCIÓN PINTURA.

Finalizadas las etapas de antecedentes y diagnóstico, es momento de realizar la propuesta de perfil profesional y plan de estudios para la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura. En el primer apartado, se muestran las valoraciones que justifican la necesidad de actualizar y redefinir el perfil profesional de la opción pintura y el plan de estudios correspondiente a los dos últimos años de la carrera.

Posteriormente, se expone el perfil profesional actualizado y redefinido, el cual precisa las cualidades que tendrá el nuevo profesional en pintura y describe los diferentes ámbitos en que podrá desempeñarse laboralmente. El tercer apartado correspondiente al plan de estudios, presenta sus objetivos generales y específicos reformulados, en estrecha vinculación con el perfil profesional propuesto. Además, se explican las áreas de formación, los contenidos curriculares y la metodología de enseñanza propuesta para el área de pintura.

Por último, es importante destacar que los contenidos curriculares elaborados para los dos últimos años de la opción pintura, han sido construidos de una forma lógica para que se interrelacionen e integren los conocimientos, habilidades y capacidades que le permitirán al graduado desenvolverse en los ámbitos laborales descritos en el perfil profesional.

3.1 JUSTIFICACIÓN.

En la actualidad la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador es la única institución de educación superior que ofrece la Licenciatura en Artes Plásticas en sus opciones Diseño Gráfico, Pintura, Escultura y Cerámica; por consiguiente, es donde se forman los profesionales de las artes visuales a nivel nacional. Ante esto, la Escuela de Artes tiene el compromiso de revisar periódicamente sus planes de estudio con el objeto de fortalecer y renovar el perfil profesional que ofrece cada opción.

La formación actual dentro de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, como lo evidencia el diagnóstico elaborado, es insuficiente en relación con las exigencias profesionales que demanda la realidad salvadoreña. Esto ocasiona diversidad de problemáticas; entre ellas, se destaca que los egresados y graduados de la carrera presentan deficiencias en algunas áreas de conocimiento, posean reducidas oportunidades de empleo y bajos ingresos económicos.

Ante esta situación se vuelve primordial la actualización y redefinición del perfil profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, con el propósito de que los nuevos profesionales respondan a las características y necesidades de la sociedad salvadoreña. Tomando en cuenta esta premisa, se ha propuesto un perfil que contemple las cualidades y capacidades indispensables en los profesionales en artes plásticas de hoy en día. Así mismo, es fundamental adecuar los objetivos, las áreas de formación y los contenidos curriculares del plan de estudios, incluyendo una propuesta de metodología de enseñanza para la opción pintura.

El plan de estudios de los dos últimos años de la opción pintura ha sido reformado tomando en cuenta las opiniones de los estudiantes, egresados, graduados y docentes de esa opción, con el fin de que la propuesta realizada sea objetiva y responda verdaderamente a sus necesidades. Las opiniones obtenidas a través de

encuestas y entrevistas, demostraron que muchos de los contenidos del Plan de Estudios 2007 deben redefinirse y otros eliminarse, por ser demasiado básicos y poco funcionales en la actualidad.

Por esto, dentro del plan de estudios propuesto se establecen cinco áreas de formación y dieciséis asignaturas que formarán de manera integral al estudiante, para que sea capaz de ejercer su profesión de manera eficiente y tenga la posibilidad de competir en un campo laboral más amplio.

Para finalizar es importante destacar, que el perfil profesional se ha transformado para que sea atractivo para los aspirantes, estudiantes e instituciones que demanden profesionales en las artes visuales.

3.2 PERFIL PROFESIONAL.

El profesional en artes plásticas opción pintura tendrá las cualidades de ser creativo, multidisciplinario, reflexivo, crítico y emprendedor. Además, su formación responderá a las características y necesidades de la sociedad en la cual se encuentra inmerso, por lo que podrá aportar desde su competencia al desarrollo artístico, cultural, educativo, económico y social del país.

El profesional en opción pintura será consciente de la importancia del arte y sus distintas finalidades, como la estética, educativa, comunicativa, crítica, etc. Así mismo, comprenderá que el dibujo y la pintura además de ser manifestaciones artísticas, podrán ser aplicadas en otros campos como el diseño y la ilustración.

CAMPO LABORAL PARA EL LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS OPCIÓN PINTURA:

El profesional en artes plásticas opción pintura poseerá los conocimientos, habilidades y capacidades que le permitirán desenvolverse en los siguientes ámbitos:

-ARTÍSTICO: El profesional en artes plásticas opción pintura podrá desempeñarse como artista plástico o visual, realizando trabajos artísticos de acuerdo a sus facultades e intereses personales. Así mismo, el profesional en pintura tendrá la capacidad de utilizar medios y herramientas digitales en la realización de sus propuestas gráficas, pictóricas y artísticas, las cuales a su vez podrá fundamentar teóricamente. Para lograr exhibir y comercializar su producción artística, el profesional poseerá conocimientos sobre museografía y mercado del arte nacional, regional e internacional.

Es importante mencionar que el profesional en pintura al finalizar su carrera, poseerá un portafolio artístico con claros argumentos técnicos y teóricos, que le posibilitarán competir dentro del entorno artístico nacional y regional.

-CULTURAL: El profesional en artes plásticas opción pintura tendrá la capacidad de ejecutar proyectos artísticos y culturales, permitiéndole desempeñarse como gestor y promotor cultural. A esto hay que adicionar, que el profesional en pintura comprenderá el progreso artístico y cultural del país como una forma de contribución al desarrollo humano.

-EDUCATIVO: El profesional en artes plásticas opción pintura dimensionará la importancia de la educación artística. Además, conocerá métodos y técnicas básicas para la enseñanza y aprendizaje del arte, ello le facultará desempeñarse como instructor en talleres artísticos.

-DISEÑO E ILUSTRACIÓN: La cualidad creativa, los conocimientos teóricos y técnicos del dibujo y la pintura y la capacidad de utilizar herramientas gráficas tradicionales y digitales, le permitirán al profesional en artes plásticas opción pintura dedicarse al diseño e ilustración.

Dentro del diseño, el profesional en pintura podrá encontrar oportunidades de empleo en diseño de vestuario y escenografías para teatro, en diseño textil, en diseño de interiores, en diseño de productos, etc. Por otro lado, en el campo de la ilustración el profesional en pintura podrá dedicarse a la ilustración editorial, publicitaria o científica.

-COMERCIAL: El profesional en artes plásticas opción pintura tendrá conocimientos sobre gestión de proyectos y mercadotecnia cultural, posibilitándole dedicarse a la creación y fortalecimiento de espacios para la difusión y comercialización del arte.

3.3 PLAN DE ESTUDIOS.

3.3.1 OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

-Formar profesionales con capacidades, conocimientos y habilidades que respondan a las características y necesidades artísticas, culturales, educativas, económicas y sociales de la realidad salvadoreña, para que aporten desde su competencia al desarrollo nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Potenciar las capacidades técnicas e intelectuales del estudiante a través de actividades prácticas, experimentales, investigativas y reflexivas; propiciando de ésta forma su desarrollo artístico personal.

-Proporcionar al estudiante los conocimientos óptimos que le permitan la realización y fundamentación de sus propuestas gráficas, pictóricas y artísticas ya sean de carácter individual o colectivo; posibilitándole su participación y aporte en el entorno artístico nacional e internacional.

-Estimular y ampliar las posibilidades creativas del estudiante a través de la utilización de medios y herramientas tradicionales y digitales, en la realización de sus trabajos gráficos, pictóricos y artísticos.

-Promover en el estudiante la reflexión sobre el panorama de la educación artística en el país, identificando necesidades y proponiendo alternativas viables de solución, para fortalecer el ámbito educativo artístico nacional.

-Instruir al estudiante en conocimientos sobre gestión cultural para que pueda aplicarlos en el fortalecimiento y desarrollo del ámbito artístico y cultural nacional.

-Proporcionar al estudiante los conocimientos prácticos y teóricos óptimos, que le permitan como profesional una adecuada inserción laboral y una ampliación de sus posibilidades ocupacionales.

3.3.2 ÁREAS DE FORMACIÓN.

Dentro del plan de estudios propuesto se identifican cinco áreas de formación estrechamente relacionadas con el perfil profesional y los objetivos detallados anteriormente; éstas son:

-ÁREA DE DESARROLLO ARTÍSTICO PERSONAL: Tiene el propósito de fortalecer y desarrollar las habilidades y capacidades individuales del estudiante tomando en cuenta sus intereses artísticos personales. El estudiante deberá ser orientado en la realización de sus trabajos artísticos efectuando sus propios procesos de investigación y experimentación técnica. Así mismo, se deberán estimular en el estudiante cualidades creativas, expresivas, multidisciplinarias y reflexivas.

-ÁREA DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: Tiene la finalidad de proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos que le permitirán fundamentar sus proyectos artísticos. El estudiante deberá ser dirigido en la realización de actividades investigativas, donde se relacionen sus propuestas artísticas personales con la historia y contemporaneidad del arte nacional e internacional. De la misma manera, se deberá incitar en el estudiante cualidades analíticas y críticas.

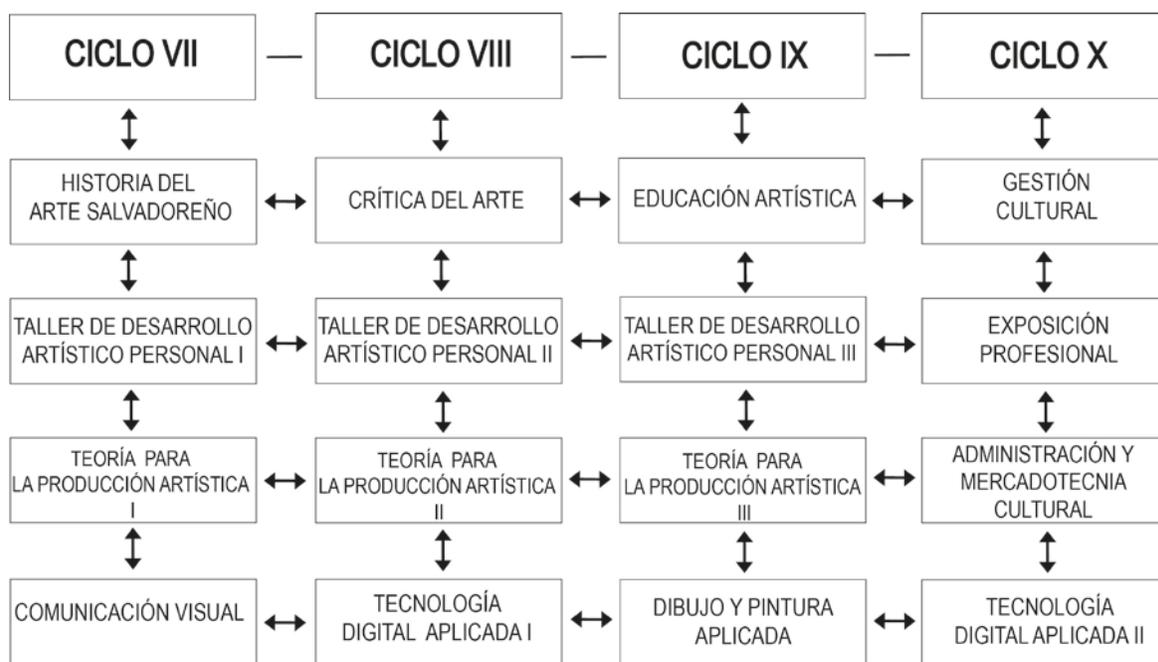
-ÁREA DIGITAL: Tiene el propósito de instruir al estudiante en la utilización de medios y herramientas digitales para la realización de sus propuestas gráficas, pictóricas y artísticas; ampliando de ésta forma sus posibilidades creativas. Para ello es imprescindible que el estudiante tenga acceso a equipo tecnológico y *softwares*.

-ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Tiene el propósito de capacitar al estudiante en métodos y técnicas básicas para la enseñanza y aprendizaje del arte. Además, el estudiante deberá ser orientado a reflexionar sobre el panorama de la educación artística en el país con el objeto de identificar necesidades y proponer alternativas viables de solución.

-ÁREA DE GESTIÓN CULTURAL: Tiene la finalidad de capacitar al estudiante en la gestión cultural, proporcionándole conocimientos sobre elaboración y gestión de proyectos artísticos y culturales, propiedad intelectual, administración y mercadotecnia cultural, mercado del arte, museografía, etc. Así mismo, se deberán estimular en el estudiante cualidades emprendedoras.

Las áreas de formación descritas se vinculan para constituir un profesional integral y son desarrolladas en las dieciséis asignaturas que a continuación se proponen para los dos últimos años del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

3.3.3 CONTENIDOS CURRICULARES.



Organigrama del plan de estudios propuesto para los dos últimos años de la opción pintura.

Elaborado por Jorge Albayero, Sandra Leiva y Camilo Rodríguez.

1. Asignatura: HISTORIA DEL ARTE SALVADOREÑO. 4 U.V.

Objetivo: Comprender el devenir actual del arte nacional mediante el estudio del desarrollo de la plástica salvadoreña desde finales del siglo XIX hasta la contemporaneidad; destacando artistas, temáticas, influencias, técnicas, escuelas de arte, movimientos artísticos y colectivos artísticos.

Descripción: El estudiante realizará actividades investigativas, reflexivas y expositivas que le conduzcan al entendimiento de la historia y actualidad del arte salvadoreño. Además, vinculará dicho devenir artístico con sus propios intereses estéticos.

Temas sugeridos:

- Los primeros artistas plásticos salvadoreños documentados.
- Las primeras escuelas de arte en El Salvador.
- Artistas salvadoreños sobresalientes durante el siglo XX.
- Las influencias del realismo social en el arte salvadoreño.
- Las influencias del modernismo europeo en el arte salvadoreño.
- El impacto del conflicto armado en el arte salvadoreño.
- El arte contemporáneo salvadoreño.

2. Asignatura: TALLER DE DESARROLLO ARTÍSTICO PERSONAL I. 4 U.V.

Objetivo: Promover el desarrollo artístico del estudiante a través del fortalecimiento y ampliación de sus capacidades técnicas e intelectuales.

Descripción: El estudiante efectuará investigaciones y experimentaciones técnicas de acuerdo a sus intereses artísticos personales. Así mismo, los procesos creativos y resultados estarán acompañados de fases de reflexión y crítica.

Temas sugeridos:

- Técnicas y preparación de soportes.
- Procedimientos técnicos tradicionales y experimentales.
- Técnicas de mantenimiento y restauración de una obra artística.
- Efectos visuales en el dibujo y la pintura: perspectiva, movimiento, texturas, etc.
- Interpretación de la figura humana.

-Experimentaciones cromáticas.

3. Asignatura: TEORÍA PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA I. 4 U.V.

Objetivo: Proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos que le permitan fundamentar sus proyectos artísticos.

Descripción: El estudiante realizará investigaciones teóricas que le sirvan como sustento para sus ejercicios dentro de la asignatura de Taller de Desarrollo Artístico Personal I.

Temas sugeridos:

- Técnicas y soportes utilizados por artistas nacionales e internacionales.
- Efectos visuales empleados en el arte.
- La Interpretación de la figura humana en el arte.
- Estudio de la teoría del color en la obra plástica de artistas reconocidos a nivel nacional e internacional.

4. Asignatura: COMUNICACIÓN VISUAL. 4 U.V.

Objetivo: Comprender y aplicar las estrategias de la comunicación visual en la realización de ejercicios gráficos, pictóricos y artísticos.

Descripción: El estudiante realizará actividades investigativas y prácticas que le lleven a dimensionar la importancia histórica de la comunicación visual, a modo de obtener la capacidad de utilizar sus estrategias en la construcción de propuestas efectivas y acorde a sus intereses estéticos.

Temas sugeridos:

- Estética universal: ¿por qué algo es bello universalmente?
- Técnicas de composición: zona áurea, punto focal, equilibrio, etc.
- Técnicas de la comunicación visual.
- Semiótica de la imagen.
- Manipulación de la imagen.
- Comunicación visual efectiva: ausencia de ambigüedad y velocidad de reconocimiento del mensaje estético.

5. Asignatura: CRÍTICA DEL ARTE. 4 U.V.

Objetivo: Fomentar el análisis objetivo del acontecer artístico nacional, regional e internacional.

Descripción: El estudiante realizará actividades investigativas, analíticas y expositivas que le permitan considerar objetivamente el panorama contemporáneo del arte nacional, regional e internacional. Además, el estudiante desarrollará sus capacidades de expresión oral y escrita.

Temas sugeridos:

- La estética del arte contemporáneo salvadoreño.
- El dibujo y la pintura en el arte contemporáneo salvadoreño, regional e internacional.
- Los nuevos lenguajes en el arte.
- Artistas y colectivos artísticos en El Salvador.
- Los espacios de difusión artística en El Salvador.
- El mercado del arte nacional e internacional.
- Análisis de una obra artística.

6. Asignatura: TALLER DE DESARROLLO ARTÍSTICO PERSONAL II. 4 U.V.

Objetivo: Promover el desarrollo artístico del estudiante a través del fortalecimiento y ampliación de sus capacidades técnicas e intelectuales.

Descripción: El estudiante realizará ejercicios pictóricos de acuerdo a sus intereses técnicos particulares. Además, elaborará propuestas artísticas utilizando otros lenguajes (arte objeto, instalación, intervención, video arte, performance, etc.).

Temas sugeridos:

- Desarrollo de estilo y técnica personal: contenidos formales, temáticos, cromáticos, compositivos, etc.
- El ensamblaje en el arte objeto e instalación.
- La intervención en el espacio público.
- El video como registro y propuesta artística.

7. Asignatura: TEORÍA PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA II. 4 U.V.

Objetivo: Proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos que le permitan fundamentar sus proyectos artísticos.

Descripción: El estudiante realizará investigaciones teóricas que le sirvan como sustento para sus ejercicios dentro de la asignatura de Taller de Desarrollo Artístico Personal II.

Temas sugeridos:

- La conceptualización en una obra artística.
- Los procesos creativos en el arte.
- El desarrollo del arte contemporáneo a nivel nacional e internacional.

8. Asignatura: TECNOLOGÍA DIGITAL APLICADA I. 4 U.V.

Objetivo: Instruir al estudiante en la utilización de medios y herramientas digitales para la realización de sus propuestas gráficas, pictóricas y artísticas.

Descripción: El estudiante elaborará ejercicios gráficos, pictóricos y artísticos mediante el empleo de programas digitales para la creación y manipulación de imágenes.

Temas sugeridos:

- Programas digitales para la producción gráfica: SAI, Ilustrador, Photoshop, etc.
- Pintura, dibujo, collage e ilustración digital.
- Fotografía digital.
- La aplicación de técnicas digitales en la producción artística.
- Elaboración de bocetería digital.

9. Asignatura: EDUCACIÓN ARTÍSTICA. 4 U.V.

Objetivo: Reflexionar sobre el panorama de la educación artística a nivel nacional y aprender métodos y técnicas básicas para la adecuada enseñanza y aprendizaje del arte.

Descripción: El estudiante llevará a cabo actividades investigativas y reflexivas que le orienten a dimensionar la importancia de la educación artística como una forma de

desarrollar las capacidades motrices, creativas, expresivas e intelectuales de los individuos. Además, aprenderá métodos y técnicas básicas para la adecuada enseñanza y aprendizaje del arte.

Temas sugeridos:

- La actualidad de la educación artística en El Salvador.
- La importancia de la educación artística.
- Enfoques metodológicos en la educación artística.
- Estrategias didácticas en la enseñanza artística.

10. ASIGNATURA: TALLER DE DESARROLLO ARTÍSTICO PERSONAL III. 4 U.V.

Objetivo: Promover el desarrollo artístico del estudiante a través del fortalecimiento y ampliación de sus capacidades técnicas e intelectuales.

Descripción: El estudiante realizará actividades prácticas que le conduzcan a desarrollar un proyecto donde aplique los conocimientos adquiridos durante su desarrollo artístico personal.

Temas sugeridos:

- Preparación de soportes y materiales.
- Bocetería.
- Producción artística.

11. Asignatura: TEORÍA PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA III. 4 U.V.

Objetivo: Proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos que le permitan fundamentar sus proyectos artísticos.

Descripción: El estudiante realizará actividades investigativas que le lleven a fundamentar el proyecto artístico personal desarrollado en la asignatura de Taller de Desarrollo Artístico Personal III.

Temas sugeridos:

- Conceptualización del proyecto artístico
- Elaboración del proyecto artístico.
- Presentación del proyecto artístico.

12. Asignatura: DIBUJO Y PINTURA APLICADA. 4 U.V.

Objetivo: Aplicar los conocimientos teóricos y técnicos del dibujo y la pintura en el diseño e ilustración.

Descripción: El estudiante realizará actividades investigativas y prácticas que le permitan dimensionar la diversidad de aplicaciones que tiene el dibujo y la pintura en el campo del diseño e ilustración.

Temas sugeridos:

- Aplicación del dibujo y la pintura en el diseño de vestuario y escenografías para teatro.
- Aplicación del dibujo y la pintura en el diseño textil.
- Aplicación del dibujo y la pintura en el diseño de interiores.
- Aplicación del dibujo y la pintura en el diseño de productos.
- La ilustración editorial, publicitaria y científica.

13. Asignatura: GESTIÓN CULTURAL. 4 U.V.

Objetivo: Concebir a la gestión cultural como un medio para fortalecer el ámbito artístico y cultural nacional.

Descripción: El estudiante será instruido en conceptos básicos sobre gestión cultural, elaboración y gestión de proyectos artísticos y culturales, propiedad intelectual, etc.

Temas sugeridos:

- Conceptos básicos sobre Gestión Cultural.
- Fases para la construcción de un proyecto artístico y cultural.
- Estrategias para la gestión de proyectos.
- Regulación de la propiedad intelectual en El Salvador.

14. Asignatura: EXPOSICIÓN PROFESIONAL. 4 U.V.

Objetivo: Proporcionar al estudiante los conocimientos y herramientas necesarias que le permitan materializar una exposición profesional donde exhiba su producción artística.

Descripción: El estudiante realizará una exposición profesional donde mostrará los procesos y resultados de los Talleres de Desarrollo Artístico Personal. Además, pondrá en práctica conocimientos generales sobre museografía, curaduría, montaje, etc.

Temas sugeridos:

- Gestión de proyecto expositivo.
- Museografía.
- Curaduría.
- Técnicas de montaje.
- Iluminación.

15. Asignatura: ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA CULTURAL. 4 U.V.

Objetivo: Conocer la aplicación de conceptos, teorías y estrategias económicas en la administración de espacios artísticos y culturales y en la comercialización de la producción artística.

Descripción: El estudiante realizará investigaciones sobre la administración y mercadotecnia cultural a nivel nacional e internacional.

Temas sugeridos:

- Conceptos básicos sobre administración y mercadotecnia cultural.
- Bienes y servicios culturales en El Salvador.
- Modelos de financiamiento cultural a nivel regional.
- Financiamiento artístico y cultural: público y privado.
- El turismo cultural como industria.

16. Asignatura: TECNOLOGÍA DIGITAL APLICADA II. 4 U.V.

Objetivo: Instruir al estudiante en la utilización de medios y herramientas digitales para la realización y difusión de sus propuestas artísticas.

Descripción: El estudiante elaborará ejercicios prácticos por medio de la animación digital. Además, construirá un portafolio digital y aprenderá estrategias que le permitan su difusión dentro de los medios digitales.

Temas sugeridos:

- Animación: tradicional, digital y *stop motion*.
- Elaboración de portafolios digitales.
- Estrategias de difusión de la producción artística en los medios digitales.

3.3.4 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.

La metodología de enseñanza dentro de la opción pintura deberá procurar que el estudiante desarrolle de manera óptima los conocimientos, habilidades y capacidades que le permitirán desempeñarse profesionalmente dentro del ámbito artístico, cultural, educativo, comercial y del diseño e ilustración. Por consiguiente, la metodología deberá lograr que el estudiante supere sus deficiencias técnicas e intelectuales, con el objeto de satisfacer primero sus necesidades individuales para que luego el profesional participe en la sociedad salvadoreña satisfaciendo necesidades colectivas.

Para lograr lo anterior, es importante abandonar preceptos tradicionalistas que promueven la enseñanza de afuera hacia dentro, donde el estudiante es un simple receptor de información y el docente se limita a transferir conocimientos. Es necesario, adoptar un enfoque que propicie la educación de adentro hacia fuera; es decir, se tomen como fundamento los intereses y facultades individuales del estudiante y el docente facilite las condiciones para que se produzca conocimiento nuevo.

Por lo tanto, el docente deberá promover una relación de apoyo mutuo con el estudiante, fomentando en el aula la curiosidad, la creatividad, la experimentación, la investigación, la reflexión y la crítica; además, estimulará en el alumno la capacidad de aprender por su propia cuenta.

También es necesario, que en la opción pintura exista una unificación metodológica por parte de los docentes que permita el progreso académico del estudiante y abra la posibilidad de realizar un mismo proyecto en diferentes asignaturas; sin que éstas pierdan su autonomía, ya que las evaluaciones se efectuarán de forma separada según los criterios de cada materia.

Es fundamental que el docente en el desarrollo de los contenidos de cada clase, propicie el diálogo y la participación; además, deberá facilitar la realización de los proyectos del alumno. Así mismo, los objetivos y los procesos dentro de las asignaturas deberán ser claros, funcionales y encaminados a potenciar las destrezas técnicas e intelectuales del estudiante, a través de mecanismos didácticos que permitan el desenvolvimiento de las diferentes áreas de formación.

Por último, la evaluación dentro de las asignaturas deberá procurar que los procesos creativos, experimentales e investigativos tengan igual valor que los resultados finales; es en el proceso, donde el estudiante adquirirá los conocimientos prácticos y teóricos que le permitirán desempeñarse en los diferentes ámbitos laborales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La mayoría de los estudiantes que inician sus estudios en la Escuela de Artes poseen deficiencias en conocimientos sobre arte en general. Para reducir esta deficiencia, es necesario que la Escuela de Artes imparta a los estudiantes de nuevo ingreso un curso introductorio sobre arte.

2. La formación dentro del tronco común es insuficiente, debido a que el estudiante al ingresar a la fase de opción muestra carencias técnicas y teóricas. Ante esto, es importante la renovación del currículo del tronco común a modo que corresponda de forma lógica y congruente con las competencias requeridas en la fase de opción, promoviendo así el desarrollo integral del estudiante.

3. La opción pintura de la Escuela de Artes no cuenta con las herramientas y el equipo idóneo para el desarrollo de proyectos y creación de obras artísticas. Para resolver esta limitación, es necesario gestionar el apoyo de instituciones públicas y privadas que aporten en la donación de fondos o equipos destinados a cubrir las necesidades de la opción pintura; de esta forma, se contribuiría a la producción artística de los estudiantes.

4. El espacio físico disponible de la opción pintura no es el adecuado para el pleno desarrollo del proceso educativo. Para corregir esta problemática, se recomienda acondicionar el espacio para que responda a las necesidades de estudiantes y docentes. Para ello se sugiere que las autoridades de la Escuela de Artes soliciten la asignación completa del edificio que hoy comparte con otras oficinas administrativas, favoreciendo así condiciones para el mejor desarrollo de los estudiantes.

5. El personal docente de la opción en pintura no desarrolla completamente los objetivos de las asignaturas establecidos dentro del Plan de Estudios 2007; esto

repercute de forma negativa en el proceso educativo del estudiante. Ante esta situación, es necesario que el personal docente proporcione todos los elementos contenidos en el plan de estudios, con el fin de contribuir a la excelencia académica de los estudiantes.

6. El personal docente de la opción en pintura presenta deficiencias en el desarrollo de las asignaturas tanto teóricas como prácticas. Para corregir ello, se recomienda a la dirección de la Escuela de Artes capacitar a su personal docente en los temas requeridos, a modo de reforzar y actualizar sus conocimientos. Además, se sugiere poseer un mecanismo de evaluación constante que valore el desempeño docente dentro de las asignaturas, a fin de detectar debilidades y fortalezas.

Si no se cuenta con el personal necesario para brindar conocimientos especializados, buscar y emplear a los docentes apropiados para mejorar la calidad educativa de los estudiantes.

7. Los enfoques de formación de las carreras que ofrece la Escuela de Artes, presentan la misma desactualización que la opción pintura. Por ello se sugiere que las áreas de formación propuestas para el nuevo plan de estudios de la opción pintura, se retomen para la construcción de un nuevo enfoque general en las áreas de formación del tronco común y las distintas opciones, con el objeto de beneficiar el desarrollo profesional de todos los estudiantes de la Escuela de Artes.

8. La Escuela de Artes no cuenta con un archivo personal que esté encaminado a registrar y facilitar información del progreso individual del estudiante, lo que ayudaría a identificar y atender las fortalezas y debilidades que presenta. Subsana esa deficiencia, serviría al diseño y fortalecimiento de estrategias educativas acordes a las necesidades que presenta el alumnado y con ello, contribuir a mejorar el desarrollo individual de los mismos.

9. La Escuela de Artes no cuenta con una biblioteca donde el estudiante tenga acceso a material bibliográfico especializado. Por ello se recomienda crear una biblioteca interna, iniciándola con los trabajos de investigación y trabajos de grado de los estudiantes. Además, se sugiere establecer convenios o alianzas con instituciones públicas y privadas que aporten, donen o colaboren en la obtención del material bibliográfico, con el fin de favorecer el acceso al conocimiento y la investigación.

10. La Escuela de Artes tiene limitada participación en el acontecer artístico y cultural nacional. Ante esto, la Escuela de Artes debe buscar integrarse de forma activa en el panorama artístico y cultural del país, permitiendo fortalecerse como institución y beneficiar el desarrollo y proyección de sus estudiantes.

11. Se recomienda la revisión y actualización de los documentos disponibles en el sitio web de la Escuela de Artes, ya que el Plan de Estudios 2007 de la opción pintura presenta inconsistencias varias que restan seriedad a la institución.

12. Por último, es sustancial mencionar que la propuesta de perfil profesional y plan de estudios resultantes de la presente investigación, puede continuar enriqueciéndose con posteriores estudios, a fin de perfeccionar la propuesta en beneficio de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, P. (2012). Entrevista.

Álvarez Salgado, S. (2006). *Esbozo Histórico de la Escuela de Artes: Facultad de Humanidades (1986-2006)*. San Salvador: Universidad de El Salvador.

Andrade, T. y Domínguez, N. (2010). Samour: Las artes no las va hacer el estado, el estado va apoyar. *Revista Ordinaria*, 1, 15-17.

Andrade, T. (2010). Dicotomía artista y estado. *Revista Ordinaria*, 1, 20-21.

Artes Visuales (2012). Recuperado el 23 de mayo del 2012, del sitio web de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México: <http://www.enap.unam.mx/carreras/artes.html>

Artes Visuales: Objetivos (2012). Recuperado el 23 de mayo del 2012, del sitio web de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México: <http://www.enap.unam.mx/carreras/objetivosav.html>

Artes Visuales: Perfiles (2012). Recuperado el 23 de mayo del 2012, del sitio web de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México: <http://www.enap.unam.mx/carreras/perfilav.html>

Artes Visuales: Plan de Estudio (2012). Recuperado el 23 de mayo del 2012, del sitio web de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México: mayo del 2012, de <http://www.enap.unam.mx/carreras/planav.html>

Artes Visuales: Talleres (2012). Recuperado el 23 de mayo del 2012, del sitio web de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México: http://www.enap.unam.mx/carreras/artes_descripcion2.html

Bahamond, A. (2005). *Camilo Minero: La Poesía del Testimonio*. (Primera Edición). San Salvador: Museo de Arte de El Salvador.

Cantó, C. (2009, 22 de Noviembre). Cultivando el arte durante 40 años. *Elsalvador.com* [en línea]. Recuperado de http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6482&idArt=4265290[2012, 16 de Agosto].

Carballo, R. (2012). Entrevista

Cea, J. (1986). *De la Pintura en El Salvador*. (Primera edición). San Salvador: Editorial Universitaria.

Carreras (2012). Recuperado el 23 de mayo del 2012, del sitio web de la Escuela de Artes de la Universidad de Costa Rica: <http://artesplasticas.ucr.ac.cr/carreras/index.html>

Diseño Pictórico (2012). Recuperado el 23 de mayo del 2012, del sitio web de la Escuela de Artes de la Universidad de Costa Rica: <http://artesplasticas.ucr.ac.cr/carreras/pintura.html>

Escuela Nacional de Artes Plásticas (2012, 17 de mayo) México: ENAP Recuperado el 25 de mayo del 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_Nacional_de_Artes_Pl%C3%A1sticas

Ley de Educación Superior. Decreto No. 468 (2004). El Salvador: Asamblea Legislativa. Recuperado el día 15 de Mayo del 2012, de http://www.mined.gob.sv/downloads/Leyes/Ley_de_Educacion_Superior.pdf

Ley General de Educación (1996). El Salvador: Asamblea Legislativa. Recuperado el día 15 de mayo del 2012, de http://www.mined.gob.sv/downloads/Leyes/LEY%20GENERAL%20DE%20EDUCACION_0_.pdf

Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (1999). El Salvador: Asamblea Legislativa. Publicado en el Diario Oficial 25 de Mayo de 1999, Tomo No. 343, número 96.
Recuperado el 15 de Mayo del 2012, de http://www.ues.edu.sv/descargas/ley_organica_UES.pdf

Manzano Aguila, J. (2010). Plan de Desarrollo 2010-2014. Recuperado el 23 de mayo del 2012, del sitio web de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México: http://www.enap.unam.mx/plan_desarrollo.php

Mata, I., Castrillo, M. y Solís, A. (2009). *Camilo Minero: Un Homenaje a su Obra*. San Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Molina, R. y Alas, R. (2012). *Al Compás del Tiempo: Procesos e Influencias del Arte Salvadoreño*. (Primera Edición). San Salvador: Museo de Arte de El Salvador.

Palomo, J. y Cañas, C. (2008). *Revisiones: Encuentros con el Arte Salvadoreño*. (Segunda Edición). San Salvador: Museo de Arte de El Salvador.

Pérez, X. (2012). Entrevista

Plan de Estudios Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura (2007). Recuperado el 8 de mayo de 2012, del sitio web de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador:

[http://www.humanidades.ues.edu.sv/escueladeartes/contenido/DESCARGAS%20FULL/GRAL%20PDF/FULL%20OPCION%20PINTURA%20\[M\].pdf](http://www.humanidades.ues.edu.sv/escueladeartes/contenido/DESCARGAS%20FULL/GRAL%20PDF/FULL%20OPCION%20PINTURA%20[M].pdf)

Quijada, C. (2012). Entrevista

Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador (2004). El Salvador: Universidad de El Salvador. Publicado en el Diario Oficial No. 158, Tomo 364 del 27 de agosto de 2004. Recuperado el 15 de Mayo del 2012, de <http://debian.ues.edu.sv/compartidos/neozerosv/fia-acad.back/reglamento.pdf>

Salvador Salazar Arrué (2012). Recuperado el 16 de Agosto del 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Salvador_Salazar_Arru%C3%A9

Secretaria de Cultura de la Presidencia (2012). Centro Nacional de Artes: Historia. Recuperado de <http://cultura.presidencia.gob.sv/cenar/index.php/quienes-somos/estructura-organizacional/cenar/historia.html>

Toño Salazar (2012). Recuperado el 15 de Agosto del 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/To%C3%B1o_Salazar

Universidad de Costa Rica (2012). Recuperado el 24 de mayo del 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Costa_Rica

ANEXOS

ANEXO 1: FORMATO DE LAS ENCUESTAS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES



ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS OPCIÓN PINTURA
QUE CURSAN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA CARRERA

La presente encuesta es de carácter confidencial y pertenece al proceso de grado titulado
***“Actualización y Redefinición del Perfil Profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción
Pintura de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador”***

Objetivo de la encuesta:

-Conocer las consideraciones de los estudiantes sobre el plan de estudios que actualmente se desarrolla en la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

1. EDAD: años GÉNERO: F M

2. ¿Qué año de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura cursa actualmente?

4° AÑO 5° AÑO

3. ¿Qué le motivó a cursar la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?

VOCACIÓN ARTÍSTICA CARRERA LUCRATIVA
DEMANDA LABORAL AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Si es otra, por favor especifique cuál:

4. ¿Por qué cree que son pocos los estudiantes que deciden formarse dentro de la Opción en Pintura?

5. ¿Cuáles fueron sus expectativas al ingresar a la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?
¿Han sido estas expectativas cubiertas durante el estudio de la carrera?

6. ¿Se encuentra satisfecho con los conocimientos adquiridos durante el estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?

SI

NO

Escriba ¿Por qué?

7. Mencione algunas debilidades y fortalezas de las diferentes asignaturas que ha cursado durante los dos últimos años de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

ASIGNATURAS DE CUARTO AÑO

ASIGNATURA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
HISTORIA APLICADA AL DIBUJO Y A LA PINTURA I		
TÉCNICAS APLICADAS A LA PINTURA I		
DIBUJO APLICADO A LA PINTURA I		
RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS		
HISTORIA APLICADA AL DIBUJO Y A LA PINTURA II		
TÉCNICAS APLICADAS A LA PINTURA II		
DIBUJO APLICADO A LA PINTURA II		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA I		

ASIGNATURAS DE QUINTO AÑO

ASIGNATURA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
DIDÁCTICA DEL ARTE APLICADA		
ANATOMÍA ARTÍSTICA APLICADA I		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA II		
INGLÉS I/FRANCÉS I/ ALEMÁN I		
TEORÍA DE LA CRÍTICA DEL ARTE		
ANATOMÍA ARTÍSTICA APLICADA II		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA III		
INGLÉS II/FRANCÉS II/ ALEMÁN II		

8. ¿Cuáles son sus expectativas laborales como Licenciado/a en Artes Plásticas Opción Pintura?

--

9. ¿Cuál considera que es el campo laboral del/la Licenciado/a en Artes Plásticas Opción Pintura?

--

10. ¿Qué conocimientos teóricos y prácticos considera que deben incluirse o eliminarse dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura con la finalidad de actualizar el perfil profesional y ampliar el campo laboral del/la egresado/a y graduado/a?

Conocimientos que deben incluirse	Conocimientos que deben eliminarse

11. ¿Considera que el perfil profesional y el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura deben ser actualizados?

SI

NO

Escriba ¿Por qué?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES



ENCUESTA DIRIGIDA A EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA
LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS OPCIÓN PINTURA

La presente encuesta es de carácter confidencial y pertenece al proceso de grado titulado **“Actualización y Redefinición del Perfil Profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador”**

Objetivo de la encuesta:

-Indagar si existe correlación entre el perfil profesional que se desarrolla desde el año 2007 a la actualidad en la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura y el campo laboral del ámbito artístico-cultural nacional.

1. EDAD: años GÉNERO: F M

2. Marque si es egresado/a o graduado/a de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura y escriba el año de su egreso/graduación.

EGRESADO/A GRADUADO/A AÑO

3. ¿Qué le motivó a cursar la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?

VOCACIÓN ARTÍSTICA CARRERA LUCRATIVA
DEMANDA LABORAL AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Si es otra, por favor especifique cuál:

4. ¿Se encuentra satisfecho con los conocimientos adquiridos durante el estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?

SI NO

Escriba ¿Por qué?

5. Mencione algunas debilidades y fortalezas de las diferentes asignaturas que cursó durante los dos últimos años de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

ASIGNATURAS DE CUARTO AÑO

ASIGNATURA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
HISTORIA APLICADA AL DIBUJO Y A LA PINTURA I		
TÉCNICAS APLICADAS A LA PINTURA I		
DIBUJO APLICADO A LA PINTURA I		
RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS		
HISTORIA APLICADA AL DIBUJO Y A LA PINTURA II		
TÉCNICAS APLICADAS A LA PINTURA II		
DIBUJO APLICADO A LA PINTURA II		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA I		

ASIGNATURAS DE QUINTO AÑO

ASIGNATURA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
DIDÁCTICA DEL ARTE APLICADA		
ANATOMÍA ARTÍSTICA APLICADA I		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA II		
INGLÉS I/FRANCÉS I/ ALEMÁN I		
TEORÍA DE LA CRÍTICA DEL ARTE		
ANATOMÍA ARTÍSTICA APLICADA II		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA III		
INGLÉS II/FRANCÉS II/ ALEMÁN II		

6. ¿Qué conocimientos teóricos y prácticos considera que deben incluirse o eliminarse dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura con la finalidad de actualizar el perfil profesional y ampliar el campo laboral del/la egresado/a y graduado/a?

Conocimientos que deben incluirse	Conocimientos que deben eliminarse

7. ¿Cuál es su estado laboral actual?

EMPLEADO/A

DESEMPLEADO/A

8. Si es EMPLEADO/A, marque si ejerce o no su profesión y especifique su trabajo.

SÍ EJERZO MI PROFESIÓN

NO EJERZO MI PROFESIÓN

Especifique su trabajo:

9. Mencione algunas instituciones donde usted considera que puede trabajar desempeñando su profesión.

10. Mencione qué cargos puede desempeñar el/ la Licenciado/a en Artes Plásticas Opción Pintura dentro del campo laboral artístico-cultural.

11. ¿Considera que los conocimientos prácticos y teóricos que adquirió durante el estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura le han sido de utilidad para poder desempeñarse laboralmente?

SI

NO

Escriba ¿Por qué?

12. ¿Considera que el perfil profesional y el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura deben ser actualizados?

SI

NO

Escriba ¿Por qué?



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES



ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LA LICENCIATURA
EN ARTES PLÁSTICAS OPCIÓN PINTURA

La presente encuesta es de carácter confidencial y pertenece al proceso de grado titulado ***“Actualización y Redefinición del Perfil Profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador”***

Objetivo de la encuesta:

-Conocer las consideraciones de los docentes sobre el plan de estudios que actualmente se desarrolla en la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

1. Marque las asignaturas que ha impartido dentro de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

CUARTO AÑO

QUINTO AÑO

ASIGNATURAS		ASIGNATURAS	
HISTORIA APLICADA AL DIBUJO Y A LA PINTURA I		DIDÁCTICA DEL ARTE APLICADA	
TÉCNICAS APLICADAS A LA PINTURA I		ANATOMÍA ARTÍSTICA APLICADA I	
DIBUJO APLICADO A LA PINTURA I		TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA II	
RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS		TEORÍA DE LA CRÍTICA DEL ARTE	
HISTORIA APLICADA AL DIBUJO Y A LA PINTURA II		ANATOMÍA ARTÍSTICA APLICADA II	
TÉCNICAS APLICADAS A LA PINTURA II		TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA III	
DIBUJO APLICADO A LA PINTURA II			
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA I			

2. Mencione algunas debilidades y fortalezas de las asignaturas que ha impartido.

ASIGNATURAS DE CUARTO AÑO

ASIGNATURA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
HISTORIA APLICADA AL DIBUJO Y A LA PINTURA I		
TÉCNICAS APLICADAS A LA PINTURA I		
DIBUJO APLICADO A LA PINTURA I		
RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS		
HISTORIA APLICADA AL DIBUJO Y A LA PINTURA II		
TÉCNICAS APLICADAS A LA PINTURA II		
DIBUJO APLICADO A LA PINTURA II		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA I		

ASIGNATURAS DE QUINTO AÑO

ASIGNATURA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
DIDÁCTICA DEL ARTE APLICADA		
ANATOMÍA ARTÍSTICA APLICADA I		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA II		
TEORÍA DE LA CRÍTICA DEL ARTE		
ANATOMÍA ARTÍSTICA APLICADA II		
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PICTÓRICA III		

3. ¿Qué conocimientos teóricos y prácticos considera que deben incluirse o eliminarse dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura con la finalidad de actualizar el perfil profesional y ampliar el campo laboral del/la egresado/a y graduado/a?

Conocimientos que deben incluirse	Conocimientos que deben eliminarse

4. ¿Cuál considera que es el campo laboral del/la Licenciado/a en Artes Plásticas Opción Pintura?

5. ¿Considera que el perfil profesional y el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura deben ser actualizados?

SI

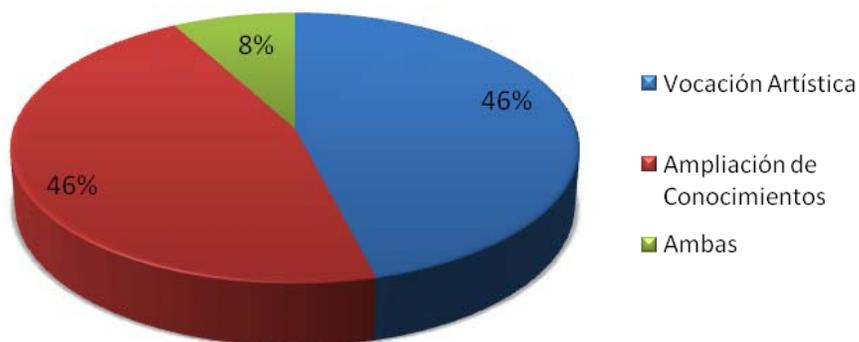
NO

Escriba ¿Por qué?

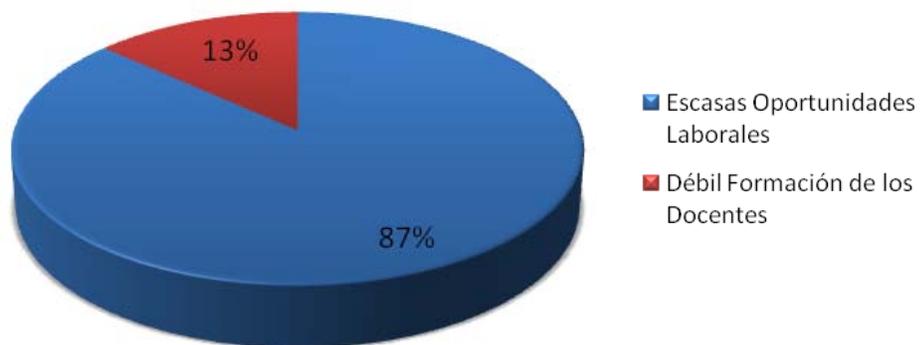
ANEXO 2: GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE ENCUESTAS

PREGUNTAS A ESTUDIANTES DE LA OPCIÓN PINTURA.

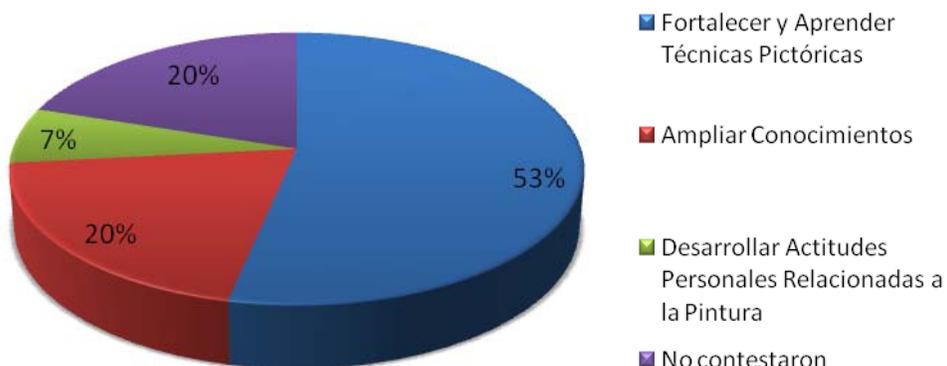
- ¿Qué le motivó a cursar la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?



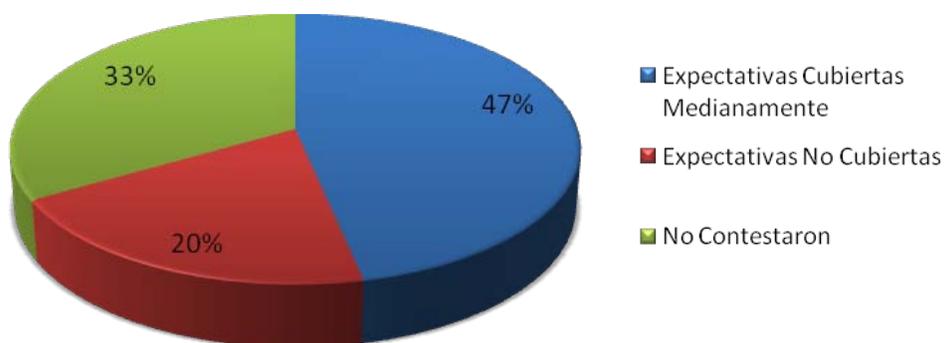
- ¿Por qué cree que son pocos los estudiantes que deciden formarse dentro de la Opción en Pintura?



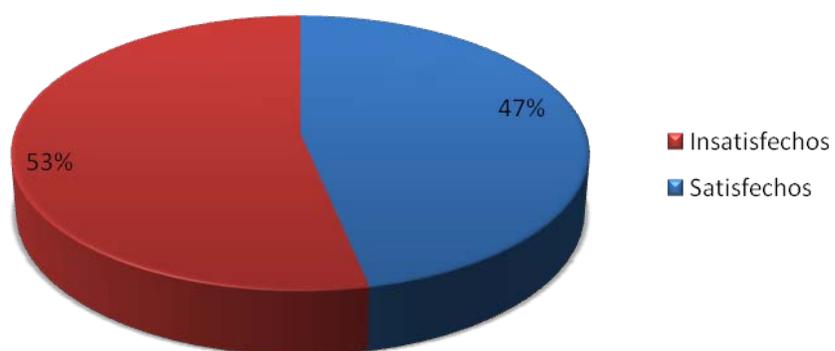
- ¿Cuáles fueron sus expectativas al ingresar a la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?



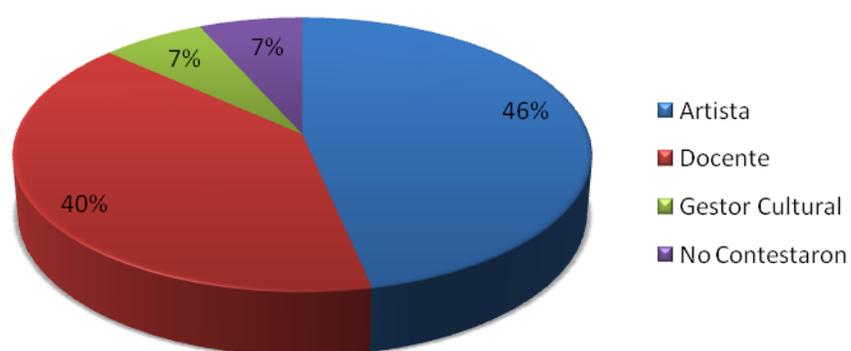
- ¿Han sido estas expectativas cubiertas durante el estudio de la carrera?



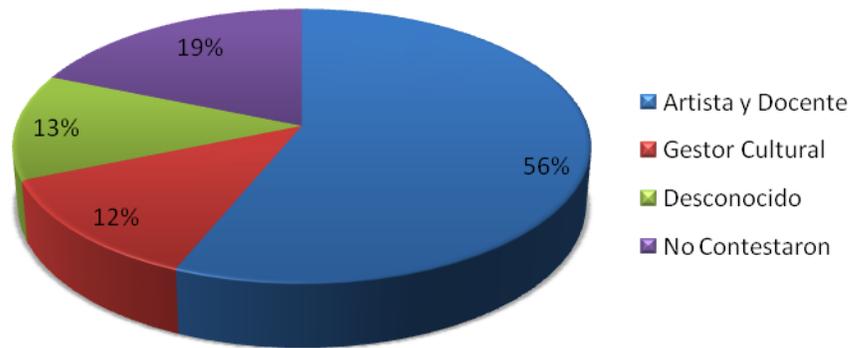
- ¿Se encuentra satisfecho con los conocimientos adquiridos durante el estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?



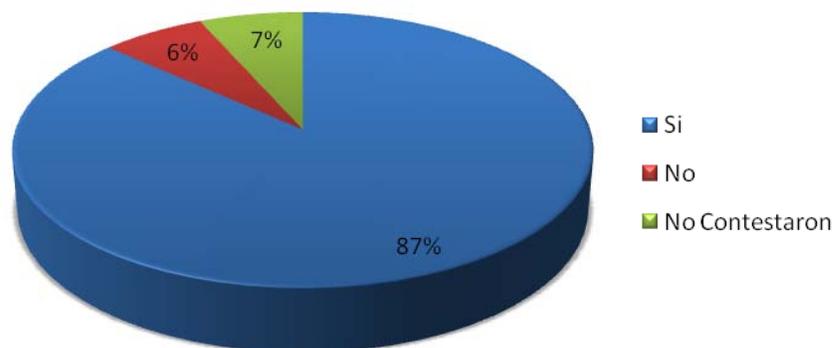
- ¿Cuáles son sus expectativas laborales como Licenciado/a en Artes Plásticas Opción Pintura?



- ¿Cuál considera que es el campo laboral del/la Licenciado/a en Artes Plásticas Opción Pintura?

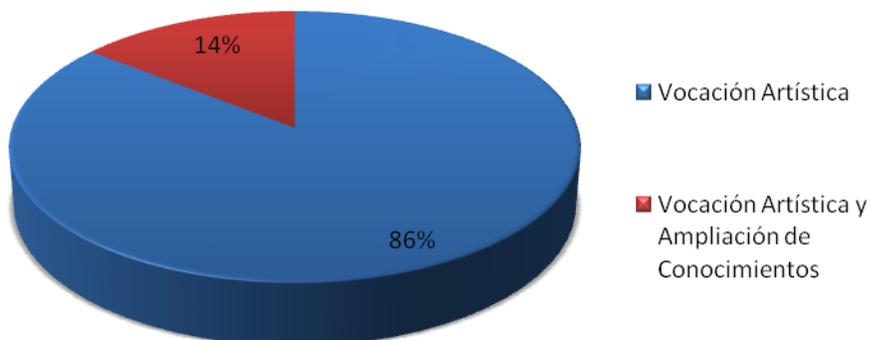


- ¿Considera que el perfil profesional y el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura deben ser actualizados?

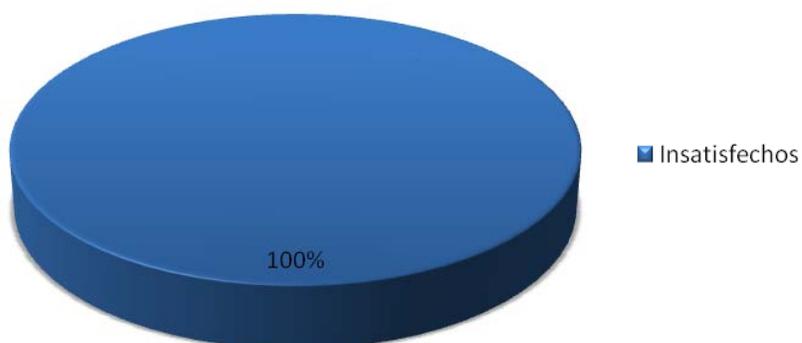


PREGUNTAS A ESTUDIANTES EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA OPCIÓN PINTURA.

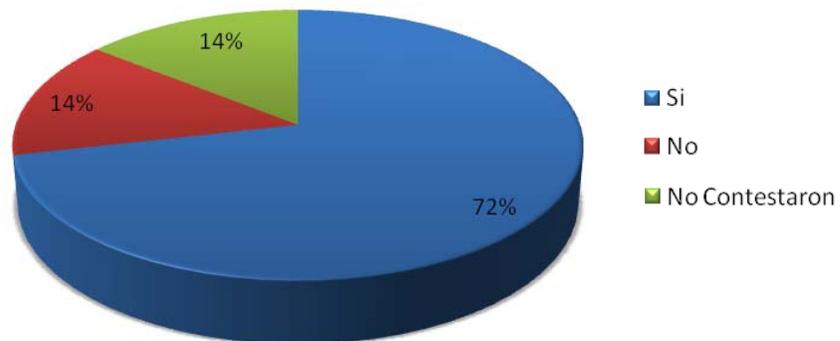
- ¿Qué le motivó a cursar la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?



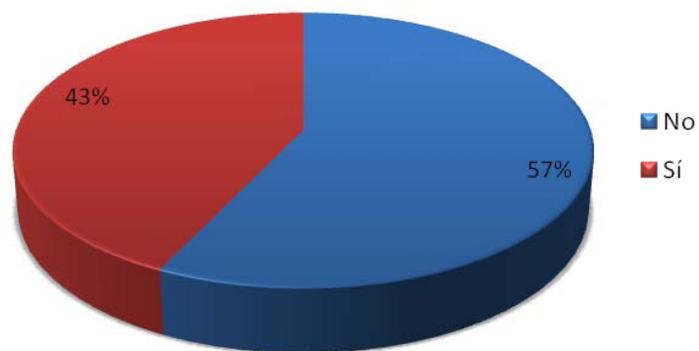
- ¿Se encuentra satisfecho con los conocimientos adquiridos durante el estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura?



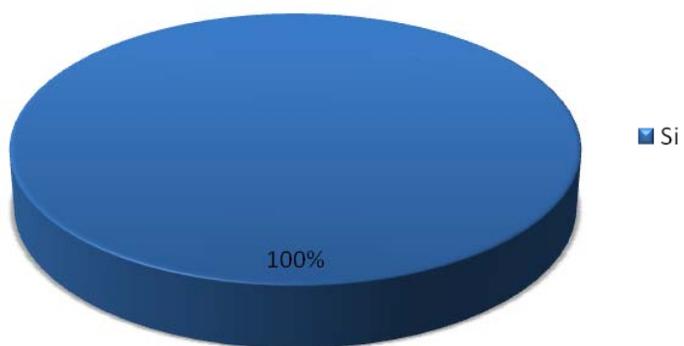
- ¿Actualmente se encuentra ejerciendo su profesión?



- ¿Considera que los conocimientos prácticos y teóricos que adquirió durante el estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura le han sido de utilidad para poder desempeñarse laboralmente?

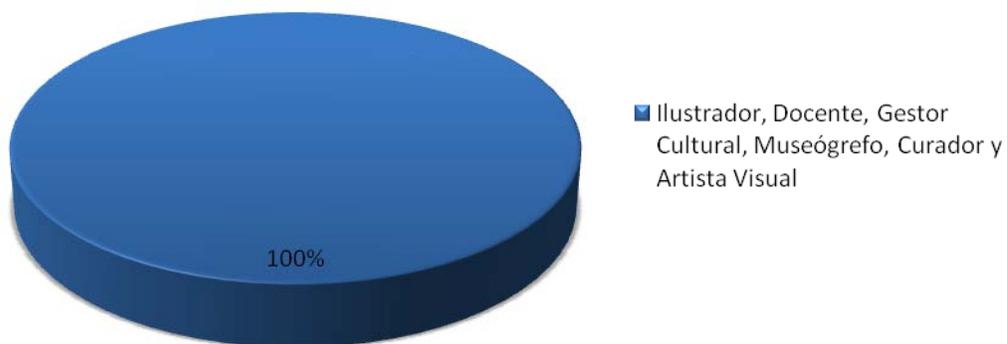


- ¿Considera que el perfil profesional y el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura deben ser actualizados?

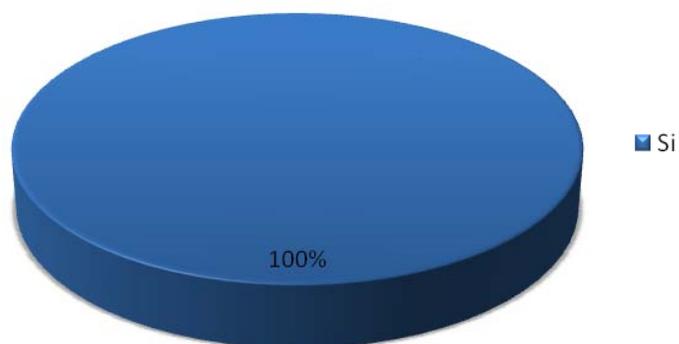


PREGUNTAS A DOCENTES DE LA OPCIÓN PINTURA.

- ¿Cuál considera que es el campo laboral del/la Licenciado/a en Artes Plásticas Opción Pintura?



- ¿Considera que el perfil profesional y el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura deben ser actualizados?



ANEXO 3: SÍNTESIS DEL ANTEPROYECTO

1. GENERALIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO

Actualización y Redefinición del Perfil Profesional de la Opción en Pintura de la Licenciatura en Artes Plásticas de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador

RESPONSABLES

Br. Jorge Alberto Albayero García	AG04007
Br. Sandra Lisette Leiva Minero	LM04006
Br. Camilo Bladimir Rodríguez Rosales	RR04198

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura y la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador como institución encargada de la formación de profesionales en las artes plásticas.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los perfiles profesionales de la Licenciatura en Artes Plásticas en sus diferentes opciones (Diseño Gráfico, Pintura, Escultura y Cerámica) carecen de un mecanismo de evaluación periódica que permita su actualización en relación a la realidad artístico-cultural nacional.

En el caso de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, la desactualización de su perfil profesional ocasiona que los egresados y graduados de dicha carrera presenten deficiencias en algunas áreas, posean reducidas oportunidades de empleo y bajos ingresos. A su vez, al interior de la Escuela de Artes la problemática se manifiesta en las pocas expectativas laborales que tienen los estudiantes activos de la opción pintura, en la deserción estudiantil y en el escaso interés de los estudiantes por elegir formarse en dicha opción.

Una de las principales causas por las que el perfil profesional de la opción pintura se encuentra desactualizado es que su plan de estudios presenta un diseño curricular que no comprende enseñanzas y prácticas acordes con la dinámica realidad gráfica, artística y cultural de nuestro país y de la región latinoamericana. Ejemplo de lo anterior es que dentro del área práctica no se considera la utilización de equipo tecnológico y *softwares* para el fortalecimiento de las expresiones gráficas; y dentro del área teórica existe una insuficiente investigación y conceptualización de los contenidos curriculares. También hay que adicionar la falta de una adecuada experimentación que potencialice la creatividad del estudiante y la poca profundización en las diversas tendencias artísticas.

3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador es la única institución de educación superior que ofrece la Licenciatura en Artes Plásticas en sus opciones Diseño Gráfico, Pintura, Escultura y Cerámica; por consiguiente es donde se forman los profesionales de las artes visuales a nivel nacional. Ante esto, la Escuela de Artes tiene el compromiso de revisar periódicamente sus planes de estudio con la finalidad de fortalecer y renovar el perfil profesional que ofrece cada opción u especialidad.

El perfil profesional que presenta la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura está orientado primordialmente al manejo de técnicas pictóricas para la producción gráfica, lo que implica que el profesional pueda desenvolverse únicamente como pintor y que sus campos de acción se encuentren limitados.

El plan de estudio de la opción en pintura contempla contenidos prácticos y teóricos que son abordados de una manera superficial. En general existe una escasa reflexión sobre la creación artística y una acentuada priorización en los productos finales (obras artísticas) y no en los procesos de investigación, teorización y experimentación.

Por lo tanto, es impostergable la actualización y redefinición del perfil profesional de la opción pintura mediante la elaboración de un plan de estudios que contemple la formación integral del profesional en relación a las necesidades artístico-culturales nacionales.

4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Qué es un perfil profesional?

¿Qué aspectos deben considerarse en el perfil profesional del artista plástico?

¿Qué es un plan de estudio?

¿Por qué es necesario actualizar un plan de estudio?

¿Qué debe contemplar el plan de estudio de la opción pintura?

5. OBJETIVOS

GENERAL

Actualizar y redefinir el perfil profesional de la opción pintura de la Licenciatura en Artes Plásticas de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador.

ESPECÍFICOS

- Investigar sobre los perfiles profesionales y planes de estudio que se hayan implementado hasta el año 2011 en la opción pintura.

- Realizar un diagnóstico del actual perfil profesional de la opción pintura mediante el análisis del plan de estudios y la realización de encuestas dirigidas a docentes, estudiantes, egresados y graduados de dicha especialidad.

- Proponer un perfil profesional integral para la opción pintura que se encuentre acorde a la realidad y necesidad artístico-cultural nacional.

- Reformar el plan de estudios de la opción pintura conforme al nuevo perfil profesional propuesto.

6. METODOLOGÍA

La investigación a realizar será de tipo operativa. La Investigación Operativa (IO) es una disciplina científica que se caracteriza por la aplicación de teorías, métodos y técnicas especiales en la resolución de problemas de administración, organización y control que se producen en los diversos sistemas sociales (economía, ecología, educación, sociología, etc.).

Frecuentemente la Investigación Operativa se emplea en el estudio de complejos sistemas reales con la finalidad de mejorar su funcionamiento. El objetivo fundamental de la IO es que los procesos de toma de decisiones se realicen de forma científica, lo que conllevará a encontrar soluciones óptimas y viables para determinados problemas.

La metodología operativa en esta investigación se aplica en el desarrollo de las siguientes fases:

1. Formulación y definición del problema: Elaboración del perfil de investigación donde se establece el problema central, sus causas y efectos.
2. Construcción del modelo: Realización del anteproyecto de investigación donde se enuncian diferentes puntos que respaldan el estudio y que explican de forma precisa su estructura.
3. Solución del modelo: Ejecución de los antecedentes, diagnóstico y propuesta de actualización y redefinición del perfil profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

LIMITANTES Y DELIMITACIONES

Limitaciones	Delimitaciones
<p>- Escasa documentación relacionada con los perfiles profesionales y planes de estudio de la opción pintura aplicados hasta el año 2011.</p> <p>-Dificultad en localizar a los informantes egresados y graduados de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.</p> <p>- No disponibilidad de la población a proporcionar información en las entrevistas y encuestas.</p> <p>- La actualización y redefinición del perfil profesional y plan de estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura estará regida según la legislación universitaria.</p> <p>- La implementación de la propuesta de perfil profesional para la opción pintura está sujeta a las autoridades de la Escuela de Artes, de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de la Universidad de El Salvador.</p>	<p>- La reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura, además de comprender la actualización y redefinición del perfil profesional, incluye la reorientación de los objetivos y contenidos de las asignaturas de los dos últimos años de la carrera.</p>

ETAPAS Y FASES

Etapa/fase	Descripción	Actividades
Antecedentes	Investigar sobre los perfiles profesionales y planes de estudio que se hayan implementado hasta el año 2011 en la opción pintura.	<ul style="list-style-type: none"> -Reunir documentación -Realizar entrevistas -Recopilar la información obtenida
Diagnóstico	Realizar un análisis que determine la situación en que se encuentra el perfil profesional y el plan de estudios que se desarrolla actualmente en la opción pintura. Para esta etapa será clave la investigación de antecedentes y los resultados de las encuestas.	<ul style="list-style-type: none"> -Efectuar encuestas a docentes, estudiantes, egresados y graduados de la opción pintura -Tabular los resultados de las encuestas
Propuesta	Elaborar un perfil profesional integral para la opción pintura que se encuentre acorde con la realidad y necesidad artístico-cultural nacional. Además reformar el plan de estudios de la opción pintura conforme al nuevo perfil profesional propuesto.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar sobre los perfiles profesionales y planes de estudio implementados en otras instituciones de educación superior - Efectuar entrevistas a profesionales en las artes visuales y la pedagogía

TIPO DE ESTUDIO

Diagnóstico, descriptivo y analítico.

UNIDADES DE OBSERVACIÓN

La población con la que se trabajará estará conformada por estudiantes, egresados, graduados y docentes la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador (años 2007-2012).

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La localización de la población se obtendrá de los expedientes de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Características de la población:

- Estudiantes, egresados, graduados y docentes de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura (años 2007-2012).

-Disponibilidad a proporcionar información.

-Factibilidad en su localización.

7. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Etapafase	Técnica e instrumentos
Antecedentes	<u>Técnica:</u> Entrevista <u>Instrumento:</u> Cuestionario, Guión de Conversación
Diagnóstico	Técnica: Entrevista, Encuesta, Grupos Focales Instrumento: Cuestionario
Propuesta	Técnica: Entrevista Instrumento: Cuestionario

8. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN Y MUESTRA PRÁCTICA

Resultado final/ aportes	Muestra práctica
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización y fortalecimiento del perfil profesional y plan de estudios de la opción pintura. -Construcción de una opción en pintura más atractiva para la demanda estudiantil. -Ampliación del campo laboral de los próximos egresados y graduados de la opción pintura. -Documento de investigación de tres capítulos donde se aborden los antecedentes, diagnóstico y propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnostico del actual perfil profesional y plan de estudios de la opción en pintura. -Propuesta de actualización y redefinición del perfil profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura. -Reforma del plan de estudios de la opción pintura conforme al nuevo perfil profesional propuesto.

9. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información se presentará en un documento final que estará dividido en tres capítulos. En el primer capítulo se abordarán los antecedentes del tema de investigación, es decir los perfiles profesionales y planes de estudio que se hayan implementado hasta el año 2011 en la opción pintura. En el segundo capítulo se realizará un análisis que determine la situación en que se encuentra el perfil profesional y el plan de estudios que se desarrolla actualmente en la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura. En el tercer y último capítulo se elaborará un perfil profesional y un plan de estudios que contemple la formación integral del profesional en artes plásticas opción pintura en relación a las necesidades artístico-culturales nacionales.

Capítulo 1

Perfiles Profesionales y Planes de Estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura hasta el año 2011.

Capítulo 2

Diagnóstico del Actual Perfil Profesional y Plan de Estudio de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.

Capítulo 3

Perfil Profesional de la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura.